

Ministerio de Educación  
 Universidad de Buenos Aires  
**Facultad de Arquitectura y Urbanismo**

Perú 294 Buenos Aires

Junio 15 de 1950

Año del Libertador General San Martín

**FUE LAUREADO EN COLUMBIA  
 EL ARQUITECTO JULIO CESAR VOLANTE**

Como éxitos muy propios ha festejado nuestra Facultad las distinciones y las recompensas obtenidas en la Universidad Norteamericana de Columbia por el arquitecto Julio César Volante quien se recibiera en esta casa en 1946.

Becado entonces para proseguir estudios en la gran Universidad de la ciudad de Nueva York, nuestro compatriota se graduó en ella de "Bachelor in Science" en cuya oportunidad le fué otorgada la beca "Edward Kendall Hale" que por primera vez llega a manos de un extranjero.

El Decanato de esta Facultad, que considera un aspecto primordial de su nueva orientación el de estimular el intercambio científico técnico y el conocimiento humano con los profesionales e institutos del extranjero dado que ve en él el vehículo más



El Arquitecto  
 Julio C. Volante

**AUTORIDADES**

**Decano**

Arqº Francisco N. Montagna

**Vicedecano**

Arqº Alfredo Villalonga

**Consejo Directivo**

Arqº Roberto J. Leiva

Arqº Alberto E. Dodda

Arqº Mario J. Buschiazzo

Arqº Manuel A. Domínguez

Arqº Jorge R. Spika

Arqº Alfredo Villalonga

Arqº Ernesto P. Riganti

Arqº Alfredo Agostini

Arqº Alfredo C. Casares

Prof. Jorge Soto Acebal

**Delegado Estudiantil**

Sta. Leonie Mangonnet

**Secretario**

Arqº Julio E. Correa

**Secretario del Decanato**

Arqº Juan Carlos Porta

**Director de Biblioteca**

Arqº Ricardo Bernárdez

**Prosecretario**

Sr. Juan Carlos Foix

**Contador**

Sr. Ricardo A. Gabelich

eficaz para el progreso de la ciencia y la comprensión de los hombres, resolvió de inmediato brindar su máximo apoyo moral y material al joven y destacado profesional argentino para que pudiera culminar su brillante carrera.

Se le encomendaron asimismo estudios de especialización en acústica.

En amplia respuesta a las fundadas esperanzas depositadas en él, el Arquitecto Volante obtuvo el título de Master of Science, con el número 1 de la promoción y logró también con su tesis de graduación la medalla de oro.

Tan calificada actuación fué reconocida por la Universidad de Columbia que designó al Arquitecto argentino Honor Student Marshal lo que importa la distinción de asistir a las autoridades en la ceremonia de colación de grados que preside el Gral. D. Eisenhower.

El Consejo Directivo decidió por aclamación y a propuesta del Decano, designar profesor adjunto en la optativa de acústica, al Arquitecto Volante, haciéndose eco de esa manera de los éxitos del compatriota.

El flamante profesor regresó de E. U. el sábado 17 pasado en cuya oportunidad fué recibido en el Aeropuerto de Ezeiza por el Decano Arq<sup>o</sup> Montagna, el Secretario de la Facultad Arq<sup>o</sup> Correa, el Secretario del Decanato Arq<sup>o</sup> Porta, el Profesor Arq<sup>o</sup> Leiva, el Prosecretario Sr. Foix y otros funcionarios y miembros del personal docente de la casa.

## RINDIÓSE HOMENAJE AL GENERAL SAN MARTIN

Con el propósito de sumar la adhesión expresa de nuestra Facultad, a los homenajes que se tributan al General San Martín, y en vísperas de la celebración del aniversario patrio, el 24 de mayo pasado a las 11 concurren a la plaza San Martín, el señor Decano, los miembros del H. Consejo Directivo, profesores y personal superior de esta casa de estudios para depositar en un sencillo y emotivo acto, una ofrenda floral al pie del monumento del Héroe.

**FUERON DESIGNADOS CONSEJEROS LOS ARQUITECTOS  
ALFREDO AGOSTINI Y ALFREDO CARLOS CASARES.**

Ante la necesidad de integrar el Consejo Directivo, en virtud de que fueron aceptadas las renunciaciones como consejeros de los Arquitectos Federico de Achával e Isidoro Gurevitz, el Consejo Directivo, en su sesión del nueve de mayo resolvió designar con carácter de consejeros representantes del Departamento de Arquitectura y Urbanismo, por los profesores adjuntos, a los señores profesores Alfredo C. Casares y Alfredo Agostini, quienes deberán completar el período del actual cuerpo directivo de la Facultad.

**EL NUEVO INSTITUTO DE DIRECCION  
DE OBRAS Y PRACTICA PROFESIONAL**

Por una resolución con fecha 14 de abril próximo pasado se ha reconocido la fecunda labor del Seminario de Especificación y Dirección de Obras al elevarlo al carácter de Instituto, por lo cual se designará en adelante "Instituto de Dirección de Obras y Práctica Profesional".

**ROTACION DE PROFESORES ADJUNTOS**

Obedeciendo a lo que establece el artículo 54 de la Ley Universitaria, sobre la necesidad de promover la rotación entre los profesores adjuntos a cargo de cursos y, como en esta Casa de Estudios funcionan tres cátedras atendidas interinamente por profesores adjuntos, en carácter de Encargados de curso, a saber: Estabilidad de las Construcciones 2º curso, Matemáticas 1er. curso, Historia de la Arquitectura 1er. curso (3ra. Cátedra de Historia de la Arquitectura y del Arte); en consecuencia, y con el espíritu de colocar en igualdad de condiciones a todos los profesores adjuntos en lo que se refiere a antecedentes docentes, para optar en un futuro a las cátedras de profesores titulares, se ha resuelto efectuar en las tres cátedras antes citadas, la rotación indicada. Los cursos venían siendo dictados en forma interina, por los profesores José Oscar Picasso, Juan Carlos Corral Ballesteros y Manuel Augusto Domínguez, respectivamente, el Consejo Directivo, resolvió en la sesión del 11 de abril dar por terminadas a partir del 31 de marzo pda. las funciones de los Profesores José Oscar Picasso, Juan Carlos Corral Ballesteros y Manuel Augusto Domínguez, quienes han sido reemplazados en el actual curso lectivo y en el mismo orden por los profesores adjuntos Ingeniero Luis Bautista Rasetti, Ingeniero Hector Ottonello y Arquitecto Héctor C. Morixe.

**QUEDO INTEGRADA LA COMISION QUE ESTRUCTURARA  
EL PROGRAMA DEL CURSO DE CULTURA POLITICA**

Como con la renuncia del ex consejero Arquitecto don Federico de Achával ha quedado desintegrada la Comisión que entiende en la estructuración del programa del curso de cultura política en esta Facultad, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 37 de la Constitución Nacional; el Decano ha resuelto designar para integrar la Comisión al señor Profesor Arquitecto Luis Alfonso Ruiz Luque, quien, de acuerdo con lo dispuesto por resolución del 8 de marzo pasado, se va acompañado en tales tareas por el profesor Arquitecto Buschiazco y el Decano.

**SE PROCURARA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS CONCURSOS C.A.D.E.**

Con el propósito de procurar la reanudación de los certámenes anuales de luminotécnica de la Compañía Argentina de Electricidad, ha sido designada una comisión que integran los profesores Arquitectos Alfredo Volliatonga, Raúl J. Alvarez, Hugo Garbarini y Simón Lagunas, bajo la presidencia del propio Decano Arquitecto Francisco N. Montagna, la que estudiará el procedimiento a seguir para que en el presente año se pueda llevar a cabo el certamen.

**ACLARACION SOBRE LOS EXAMENES DE  
MAYO PARA LOS PROXIMOS A GRADUARSE**

En virtud de que el artículo 264 del Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, referente a los exámenes de Mayo, en su último párrafo dice "En este período podrán, además, rendir exámenes los alumnos que habiendo cursado el último año de la carrera adeuden hasta tres materias", y teniendo en cuenta que se presentan muchos casos en que los alumnos adeudan hasta cuatro materias, incluyendo entre ellas la asignatura Arquitectura 6º Curso, de la cual tienen hechos todos los trabajos prácticos debidamente calificados, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, faltándoles solamente levantar el acto final, el Decano de la Facultad, ha resuelto el 11 de mayo pasado considerar como adeudando solamente tres materias para terminar sus estudios, a los estudiantes que deban tres materias teóricas y tengan

hechos y debidamente clasificados los trabajos prácticos de Arquitectura 6º Curso y les falte solamente levantar el acta final.

**SE EXPONDRAN LOS MEJORES TRABAJOS  
DE COMPOSICION ARQUITECTONICA**

Puesto que se estima de indudable beneficio y propenderá a una provechosa emulación el hacer conocer entre todos los alumnos de la Facultad los mejores trabajos que se realizan en Composición Arquitectónica, y, como este propósito puede cumplirse mediante una muestra permanente de esos trabajos, en principio tendrá lugar en el hall del 2º piso y el pasillo que conduce al Aula Magna, estableciéndose una renovación periódica de las láminas en exhibición para que en cada curso lectivo y entre entrega y entrega puedan ser expuestas las más interesantes.

El Profesor Arquitecto Roberto J. Leiva, dirigirá la preparación, organización y adopción de medidas tendientes al éxito y normal desarrollo de la muestra.

**FUE DESIGNADO PROFESOR ADJUNTO  
EL ARQUITECTO JULIO E. CORREA**

Con anterioridad al 15 de Marzo de 1950 fué designado recientemente profesor adjunto asistente de la cátedra de Especificación y Dirección de Obras el Arquitecto Julio E. Correa.

**DESIGNOSE ASESOR LEGAL PARA EL INSTITUTO DE  
DIRECCION DE OBRAS Y PRACTICA PROFESIONAL**

En razón de las tareas de investigación que en el orden de las estructuras jurídicas y con relación a la preparación del arquitecto, cumple el Instituto de Dirección de Obras y Práctica Profesional, éste necesita contar con los servicios de un Asesor Legal; el Decano de la Facultad ha resuelto encomendar al señor Profesor de Legislación Urbana, Doctor Amílcar Razoni las funciones de asesoría legal en el Instituto de Dirección de Obras y Práctica Profesional, y en forma ad-honorem.

**SE COMENZARA A DICTAR EL  
PRIMER CURSO DE INGLES**

Para dictar el primer curso de idioma inglés que integra el plan de estudios vigente ha sido designado el Profesor Cyril A. Lewis.

**SE DESIGNO AL ARQUITECTO REMO R. BIANCHEDI PROFESOR  
DE LA MATERIA OPTATIVA "CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS,  
TECNOLOGIA DE LA ARQUITECTURA ESTRUCTURAL"**

La propuesta del Decano de poner en actividad durante el actual curso lectivo la materia optativa "Construcciones Especializadas" (Tecnología de la Arquitectura Estructural), oportunamente aprobada por el H. Consejo Directivo ha sido materializada con la designación del Arquitecto Remo R. Bianchedi quien creó y dictó anteriormente el curso de Introducción a la Construcción como profesor encargado de curso y con carácter interino, y la del Ingeniero Julio Pizzetti, actual Asesor Técnico del Consejo Consultivo como colaborador en la cátedra con retención de la asesoría.

El beneplácito por la designación de tan calificados profesionales se reflejan en el auspicio e interés que ha despertado el curso en su numerosa concurrencia.

El eminente profesor italiano Pier Luigi Nervi, prestará además su valiosa colaboración a esta cátedra durante el cursillo que iniciará en setiembre.

**CONCEPTOS DEL ARQUITECTO BIANCHEDI**

Revisten particular interés las opiniones que el Arquitecto Bianchedi ha volcado en una carta dirigida al Decano con motivo de su designación y que implican un planteo de la orientación progresista y activa que se imprimirá al curso.

Expresa el nuevo profesor entre otros conceptos que "La Arquitectura acaba de salir de una grave crisis, crisis de una evolución a destiempo con el vertiginoso progreso de los materiales, de la técnica y de los nuevos temas, crisis donde el tradicionalismo, hijo de nuestros maestros de fin de siglo, que a pesar del indiscutible avance de los materiales, de la técnica y de los temas se aferra a tiempos irrevocablemente pasados.

El Arquitecto que tendremos que formar debe acercarse a la técnica interpretada como estudio y comprensión de las leyes divinas del mundo físico, deberá también estudiar e investigar la substancia íntima de los materiales, a conocer sus buenas cualidades y avalorar sus inevitables defectos y muy especialmente deberá acostumbrarse a intuir y sentir, sin sensible fatiga, las fuerzas y sollicitaciones que se desarrollan en las estructuras resistentes.

Llevaremos al alumno a que tenga, lo que en mi programa llamo "sensibilidad estática y constructiva", que dá el "Arte de Construir", dejando a un lado la fría, impersonal y eminentemente formulista "Ciencia de la Construcción", como signo de una época anodina y de cadente, paralela a la de la Arquitectura de revoque.

Con esa conciencia formada, interpretarán lo que el señor Decano tan felizmente ha llamado "Arquitectura Estructural".

Marcaremos así la esperada división de rutas, para los Ingenieros la senda de la mentalidad técnico-matemática y para nuestros futuros Arquitectos la mentalidad de la intuición estático-artística.

Con ésto no quiero tampoco exaltar el concepto en boga que ha elevado a la categoría de expresión arquitectónica a la técnica constructiva, ésto es una mistificación como aquella otra expresión arquitectónica decorativa de la arquitectura del fin de siglo, hecha a fuerza de resaltos y en completo contraste con la estructura del edificio.

No debe sólo primar la técnica en una obra arquitectónica, sino la resultante de la composición de estas tres fuerzas: realidad viviente de los materiales, distribución adecuada que satisfaga el fin funcional y económico para la cual se creó.

Estas tres directivas, Sentido Estático, Funcionalismo y Economía, regirán en la enseñanza y formación de mis alumnos, para que intuyan y sientan la Tecnología de la Arquitectura Estructural.

Mucho agradezco la designación que con carácter de colaborador han hecho del eminente profesor italiano Ingeniero Julio Pizzetti, de quien tengo un alto concepto y de quien también descuento una ayuda imprescindible y eficaz.

Arq. Remo R. Bianchi

**PROGRAMA SINTETICO DE LA NUEVA MATERIA  
TECNOLOGIA DE LA ARQUITECTURA ESTRUCTU  
RAL "CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS"**

Generalidades: Definiciones. Orientación de las nuevas tendencias arquitectónicas. Formación mental del Arquitecto. Enfoque del problema arquitectónico. Sensibilidad estática y dimensional del Arquitecto.

Influencia de los materiales y de la técnica constructiva en el estudio de un proyecto y su realización corpórea. El problema estático funcional y económico de un proyecto. Verdadera ubicación de las teorías más notables y usuales de la Arquitectura en la formación de un Arquitecto.

**Materiales:** Su influencia en el proyecto. Su elección adecuada. Formas típicas que originan y estructuras resultantes. Continua evolución de la técnica arquitectónica a ritmo de los nuevos materiales. Platicidad de los materiales, sus deformaciones y la Ley de Hooke. Los cálculos matemáticos y la realidad. La Industria del material de construcciones y el Arquitecto.

Rápida revista de los materiales más en uso, su crítica. Su ubicación en los nuevos conceptos. Materiales livianos y fuertemente o altamente aislantes. Materiales autóctonos y foráneos. El hombre universal.

**Descripción de materiales:** Piedras, naturales y artificiales. Productos cerámicos y pómicos. Productos químicos auxiliares. Aceros metales y aleaciones. Aglomerantes y cementantes. Maderas y sucedáneos. Colas y mastiques. Fibras. Vidrios. Plásticos. Géneros. Pinturas y Barnices. Papeles.

**Estructuras Portantes (1ra. parte):** Sistemas estáticos e hiperestáticos. Su definición y el sentido mental que originan en el Arquitecto. Deformaciones Plásticas. Orientación del Arquitecto hacia la técnica. Verdadera ubicación de este principio. Ciencia de la construcción en base al cálculo matemático o al sentido mental de las deformaciones.

**Tipos de cimentación:** plateas, tablaestacados. Pilotajes. Tratamiento químico de suelos. Estructuras especiales. Mamposterías portantes. Estructuras de madera. Estructuras de hierro y estructuras de hormigón armado. Formas que resultan.

**Estructuras Portantes (2da. parte) y nuevas orientaciones del h. armado.**

(Programa de las clases del Ingeniero Pizzetti)

**Bóvedas cáscara.** Esquema de la Teoría general de estructuras laminares. Estructuras autoportantes. Bóvedas cáscara de simple curvatura. Régimen de sollicitación en bóvedas cáscara de directriz circular, cicloidal, parabólica, a catemaria. Las perturbaciones de borde; Su importancia y forma simplificada para su estudio.

Las bóvedas cáscara de doble curvatura. Bóvedas concoidales voladas. La especial bóveda-paragua patente Baroni. El problema de pandeo.

Ejemplos y aplicaciones en el campo del hormigón armado. Detalles de cálculo y de construcción. Ilustración de las realizaciones más interesantes en la República y al extranjero.



Entrepisos y bóvedas livianas. Las estructuras portantes en cerámica hueco armado. Descripción general de los varios tipos de entrepisos para medias y grandes luces; las ventajas y las posibilidades del sistema. Las bóvedas en cerámico armado: posibilidad de cubrir grandes luces con peso propio sumamente reducido. Esquema general de cálculo y exposición de los principales resultados experimentales. Ejemplos de aplicación en Europa y en la República. Posibilidades futuras.

N. B. las clases correspondientes a esta parte del programa se integrarán con una visita a los establecimientos de Olavarría para la producción de ladrillos cerámicos especiales.

Estructuras en estado de coacción artificial. La importancia del estado de coacción como recurso a disposición del arquitecto para un mayor dominio de la materia. Ecuaciones generales de la teoría de los estados de coacción logrados artificialmente. Sobresalientes ejemplos de realización. Tanques esféricos de suspensión funicular. Proyecto estructuras-hongo de 5000 m<sup>2</sup>. de superficie cubierta. Proyecto de cúpulas con grandes anillos de ceñido.

El Hormigón precomprimido. Teoría y técnica de la precompresión. Orientaciones modernas sobre el problema. Ejemplos característicos.

Modelística y fotoelasticimetría. El gran interés para el arquitecto de los estudios y ensayos sobre modelos que brindan la posibilidad de desarrollar una "sensibilidad estática" completa y mayor de la que puede ofrecer el estudio matemático de los problemas estáticos. Fundamentos de la teoría de modelos. Las aplicaciones a modelos de tres dimensiones.

Los modelos transparentes bidimensionales. La fotoelasticimetría y sus posibilidades. Aplicaciones y ejemplos.

Las deformaciones plásticas en las construcciones. El papel de las deformaciones plásticas en las construcciones. La "autoterapia" de los complejos constructivos seriamente estudiados. Como es posible al arquitecto tener previamente en cuenta las deformaciones plásticas al proyectar estructuras. Ejemplos y aplicaciones.

(Arq. Bianchedi)

Elementos de relleno. Crítica de los actuales. Blocks. Vidrios. Ladreras y sus derivados y sucedáneos. Aluminio y Metales. Materiales reconstituídos o aglomerados. Cerámicos. Cerramientos.

Aislaciones y revestimientos: Antifonoras. Propagación y aislamiento acústico. Antitérmicas, propagación y aislamiento térmico. Hidrófugas. Diversos orígenes y su aislamiento. Gases. Diversos principios. Influencias en los costos de seguros. Materiales más conocidos y nuevas orientaciones. Sistemas constructivos aislantes. Aplicaciones. Revestimientos: principios y materiales.

Prefabricación. Su definición. El problema y su solución en el exterior y en el país.

Instalaciones accesorias. Algunos principios directivos y su aplicación razonada. Selección de sistemas.

Diagnóstico de edificios y reparaciones: Lesiones en edificios: síntomas - causas - efectos y curación. Lesiones: por asentamientos de mezclas durante la ejecución por asentamiento en edificios realizados; por aplastamientos; por pérdidas de perpendicularidad. Perturbaciones por vibraciones. Lesiones por escurrimiento de suelos. Lesiones por fenómenos endógenos. Diversos casos de lesiones en arcos, cúpulas, muros, torres y en las estructuras de hormigón armado. Reparaciones: principios directivos.

Sistemas constructivos: Diversos tipos - su elección. Planes de trabajos: su confección.

Esfuerzo de los principios de la tecnología de la arquitectura estructural: En edificios para viviendas urbanas y rurales. Edificios destinados al público. Edificios industriales.

Este curso será dictado en tres clases semanales de una hora por el Arq.<sup>o</sup> Bianchedi, con la colaboración del Ing.<sup>o</sup> Julio Pizzetti y servirá de preparación a los cursos del Ing.<sup>o</sup> Nervi.

Los trabajos prácticos consistirán en el acopio de literatura especializada en materiales y accesorios de construcción, con su correspondiente crítica y visitas a obras.

Con el capítulo sobre "Elementos de relleno" retomará la cátedra el Arq.<sup>o</sup> Bianchedi.

Horario: de 20 a 21 horas.

El programa analítico resultará del desarrollo del año lectivo.

#### CALENDARIO DE EXAMENES POR DEPARTAMENTO

AGOSTO 1950

##### DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Grupo A) -- -- -- Arquitectura

Mesa examinadora - Profesores

fecha

Arquitectos: Raúl J. Alvarez, Roberto J. Leiva, Ventura Mariscotti, Carlos K. D. Mendióroz, Julio V. Otaola, Isaac Stok, Alfredo Villalonga, Alfredo Agostini, Alfredo C. Casares, Marcelo González Pondal, Isidoro Gurevitz, Enrique Quincke y Luis A. Ruiz Luque.

Introducción a la Arquitectura .....	5
Composición Arquitectónica 1º, 2º, 3º y 4º curso .....	31
Arquitectura 3º, 4º, 5º y 6º curso .....	

Grupo B) Teoría de la Arquitectura

Mesa examinadora - Profesores

Arquitectos: Raúl J. Alvarez, Ermete E. F. De Lorenzi, Jorge R. Spáka, Remo G. F. Bianchedi e Isidoro Gurevitz.

Teoría de la Arquitectura 1º y 2º curso .....	11
---	----

**DEPARTAMENTO TECNICO****Grupo A) - Matemáticas**

Mesa examinadora - Profesores

fecha

Arquitectos: Alberto E. Dodds, Carlos F. Krag, Ingenieros: Héctor Ottonello, Luis M. P. Ygartúa, Arquitectos: Juan C. Corral Ballesteros, Oscar A. García Belmonte y Enrique J. Koch.

Sombras y Perspectiva .....	4
Geometría Descriptiva .....	3
Matemáticas 1er. curso y Topografía (Plan Anterior) .....	7
Matemáticas 2º curso .....	21

**Grupo B) - Construcciones**

Mesa examinadora - Profesores:

Arquitecto Raúl E. Castagnino, Ingeniero Marcelo M. Cuttiero, Arquitectos: Simón Lagunas, Francisco N. Montagna, Ingenieros: Néstor Ottonello, Luis Rasetti, Arquitectos: Julio E. Correa, María E.S. Meoli, Gustavo Nolasco Ferreyra, Ingeniero José O. Picasso, Arquitectos: Juan G. Porta y Ernesto F. Riganti.

Cálculo de las Construcciones .....	}	23
Estabilidad de las Construcciones 1er. Curso .....		
Construcciones 1er. Curso .....	}	25
Estabilidad de las Construcciones 2º Curso .....		
Construcciones 2º Curso .....		
Estabilidad de las Construcciones 3º Curso .....	}	25
Construcciones 3º Curso .....		
Construcciones Complementarias .....	}	9
Introducción a la Construcción .....		
Especificación y Dirección de Obras .....		29
Materiales de Construcción .....	}	9
Introducción a la Construcción .....		

**DEPARTAMENTO DE ARTES PLASTICAS****Grupo A) - Historia**

Mesa examinadora - Profesores

Arquitectos: Carlos E. Becker, Mario J. Buschiazzo, Héctor C. Morixe, Ricardo Braun Lenéndez, Manuel A. Domínguez y Pedro P. Lanz.

Historia del Arte .....	}	28
Historia de la Arquitectura 1er. Curso .....		
Historia de la Arquitectura 2do. Curso .....		

**Grupo B) - Plástica**Mesa examinadora - Profesores fecha

Arquitectos: Carlos L. de la Cárcova, Hugo Garbarini, Sr. Lorenzo Gigli, Arquitecto Antonio Gutiérrez y Urquijo, Sr. Jorge Soto Acebal, Arquitecto Enrique H. Cottini, Sr. José De Luca, Arquitectos: Mauricio J. Re possini, Hirsz Rotzait, Sr. Aquiles Sacchi y Arquitecto Alfredo Williams.

Dibujo 1er. Curso .....	1
Dibujo 2º Curso .....	.
Dibujo 3º Curso .....	.
Composición Decorativa (Curso General) .....	8
Composición Decorativa 1º y 2º Curso .....	
Plástica .....	

**DEPARTAMENTO DE URBANISMO**

Mesa examinadora - Profesores

Arquitecto Jorge A. Cordes, Ingenieros: Carlos M. della Paolera, Emilio Rebuerto, Arquitectos: Ernesto E. Vautier, Roberto J. Leiva y Alfredo Villalonga.

Introducción al Urbanismo .....	21
Planesamiento 1º y 2º Curso .....	21
Geografía Humana Social y Económica de la República Argentina	21

**EXAMENES DE INGRESO**Mesa examinadora - Profesores fecha

Arquitectos: Raúl J. Alvarez, Roberto J. Leiva, Ventura Lariscotti, Alfredo Villalonga, Alfredo C. Casares, Isidoro Gurevitz, Juan A. Morás y Luis A. Ruiz Luque.

Dibujo Lineal .....	2
---------------------	---

Mesa examinadora - Profesores

Arquitectos: Carlos L. de la Cárcova, Hugo Garbarini, Sr. Lorenzo Gigli, Sr. Jorge Soto Acebal, Sr. José De Luca, Arquitecto Ezequiel Fernández Segura y Sr. Aquiles Sacchi.

Dibujo a mano levantada .....	1
-------------------------------	---

Mesa examinadora - Profesores	fecha
Ingeniero Marcelo M. Guttero, Arquitecto Simón Lagunas, Ingenieros: Néstor Ottonello, Luis J. Rasetti, José O. Picasso, Arquitecto Ricardo Braun Menéndez e Ingeniero Emilio Signorini.	
Física .....	3
Mesa examinadora - Profesores	
Arquitectos: Carlos E. Becker, Mario J. Buschiazzo, Jorge A. Cordes, Héctor C. Morixe, Ricardo Braun Menéndez, Manuel A. Domínguez, Raúl González Capdevila y Pedro P. Lanz.	
Historia de la Civilización .....	10
Mesa examinadora - Profesores	
Arquitectos: Alberto E. Dodds, Carlos F. Krag, Ingeniero Héctor Ottonello, Luis L. Ygartúa, Arquitectos Juan C. Corral Ballesteros, Oscar A. García Belmonte, y Enrique Koch.	
Geometría .....	} 7
Aritmética y Álgebra .....	
Trigonometría .....	
Matemáticas .....	

**SERA CREADO EL PREMIO GENERAL SAN MARTIN**

Por iniciativa del Arquitecto Roberto J. Leiva será instituido en la Facultad un premio que en homenaje al Libertador, llevará su nombre. Este premio se otorgará al mejor proyecto realizado sobre el último tema del curso y en todos los cursos, menos en el último en que el proyecto final -por nueva reglamentación- comienza a estudiarse en julio.

**SE COORDINARAN LAS ASIGNATURAS PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO FINAL.**

A proposición del Vicedecano Arquitecto Alfredo Villalonga, el Consejo Directivo resolvió la reducción de los temas del último curso de Composición Arquitectónica en beneficio del plazo disponible para regular el proyecto final, el cual deberá estudiarse en estrecha colaboración con las otras asignaturas técnicas y plásticas.

De tal manera el alumno realizará un trabajo de expresión integral que permitirá medir con mayor precisión la calidad relativa del próximo arquitecto.

#### DICTARA UN CURSO SOBRE LEGISLACION URBANA EL DOCTOR AMILCAR RAZORI

Con el fin de que se cumpla íntegramente el programa de actividades del Instituto Superior de Urbanismo de esta Casa de Estudios y dada la especial y creciente importancia que reviste una profundización de los estudios relativos a la Legislación Urbana, y como por otra parte todo estudio de tal naturaleza debe basarse en un análisis firme y metódico del aspecto jurídico de aquella legislación; el Decano ha resuelto la realización de un curso durante el período de junio a diciembre del corriente año, el cual ha sido encomendado al Dr. Amilcar Razoni, calificada personalidad de autoridad reconocida por su vasta y proficua actuación pública y docente.

El nuevo profesor se graduó de abogado en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad a poco de concluir la primera gran guerra.

Ha desarrollado desde entonces una fecunda e intensa acción a la que basta para medir la enumeración de algunos de sus jalones.

Fue Profesor de Derecho Municipal en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral. También desempeñó con brillo en la misma casa de estudios la cátedra de Derecho Penal y Ética Profesional y llegó a ser Vicedecano.

También fue valiosa su actuación como asesor letrado de la Municipalidad de Buenos Aires.

Un gran número de ensayos y colaboraciones se ocupan de sus investigaciones y estudios en el orden de la administración y la legislación municipal.

#### LA CLASE INAUGURAL

Significativa trascendencia alcanzó la clase inaugural del curso de Legislación Urbana que dictará en nuestra Facultad el Dr. Amilcar Razoni.

El Decano Arquitecto Francisco N. Montagna presentó al nuevo profesor a la calificada concurrencia que llenaba el Aula Magna.

Tras significar cuan honroso le era poner al frente de la cátedra al distinguido especialista, el Decano destacó los antecedentes valiosos y múltiples del Dr. Razori, "a cuyos méritos y capacidad reúne", expresó: "una larga y exitosa actividad de aplicación de su versación administrativa y de contacto directo con los problemas urbanos". Por todo ello, afirmó, el Dr. Razori constituye el maestro que en mejor grado puede precisar las nociones claras y justas de la estructura jurídica, que requieren los urbanistas.

Dijo más adelante el Decano, que las clases del nuevo profesor permitirán lograr la sensibilidad legal y jurídica necesaria sin que para ello haya que convertirse en juristas.

Señaló asimismo, el Decano, que la destacada concurrencia presente daña significación de acierto a la determinación del Decanato de crear el curso, el que era resultante de una necesidad de integración formativa fundamental; puesto que, y expresándose en términos de paralelo, puede decirse que así como se debe actuar en conjunción estrecha con la ingeniería en lo que atañe a estabilidad y construcción, en la misma proporción se debe hacerlo con los términos de la legislación y la economía, pilares básicos de nuestra sociedad.

Dejado el Dr. Razori en posesión de la cátedra dictó su clase inaugural de la cual transcribimos el resumen siguiente:

#### **Exordio.**

La iniciación de un curso sobre Legislación Urbana, con materia autónoma dentro del plan de enseñanza de una Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que se cumple hoy por primera vez en el país, adquiere singular importancia no sólo para la integral cultura técnica de los alumnos sino también frente al futuro de la vida comunal de la República.

La ciudad es la forma más elevada, honda e intensa del convivir humano en sociedad. De ahí, que el estudio y conocimiento del aspecto jurídico de su específica comunidad social, no pueda ser extraño para la formación intelectual de quienes han de construirla en los distintos momentos físicos que van desde la vivienda al planeamiento.

Ciertas fases de la legislación urbana han sido ya analizadas en otras asignaturas de curso anteriores o simultáneos. Así, el fenómeno sociológico aparece en todo el programa de "Geografía humana, social y económica"; la legislación del planeamiento en la cátedra de "Introducción al urbanismo", y más de seis capítulos y diversos párrafos del curso sobre "Especificaciones y Dirección de Obras", versan sobre el derecho aplicable a la vivienda en general.

Esta clase inaugural pretende dar el concepto básico con que ha de encararse en una Facultad de Arquitectura y Urbanismo la enseñanza de la legislación urbana, destacando desde ya que los principios de la ciencia del derecho no son complejos, ni abstrusos. Para su comprensión sólo es menester, como acontece por otra parte con cualquier disciplina intelectual, conseguir el dominio de su terminología.

## El Derecho y el Urbanismo

Antes de entrar al tema debo hacer una confidencia de orden personal en cuanto como hombre de ley me siento un tanto cohibido frente a un auditorio de arquitectos y estudiantes de urbanismo. La ciencia es singularmente especulativa y sus postulados terminan siempre en normas de conducta. La arquitectura es realizadora, actúa sobre el mundo físico ya que al decir de Spengler fué la primera de las artes en la historia de la humanidad. El jurista busca la justicia; ustedes van en pos de la belleza, y mientras el primero está sujeto a reglas morales de convivencia colectiva, los urbanistas tienen el privilegio de dar libre acicate y desarrollo a la imaginación, esa facultad la más poderosa y noble del intelecto. Por ello, seguramente, Brunelleschi era humanista, Alberti poeta y músico, Peruzzi pintor y Miguel Ángel lo fué todo en el orden de la sensibilidad artística. Además, el panorama íntimo del jurista no tiene forma concreta, ni línea, ni dimensión mensurable, mientras el arquitecto ha de apreciar el color, distribuir la luz, valerse del curso del agua, sentir la atmósfera y profundizar el paisaje, en plena posesión de la naturaleza circundante, para erigir en beneficio del hombre el macizo, la columna, el arco, la cúpula. Nosotros trabajamos en el mundo de las ideas, los urbanistas ponen la idea en lo plástico. El hombre de derecho condiciona las pasiones de los hombres, regula el interés individual, organiza la vida social y alcanza el orden por medio de la coerción judicial o la pena. Los urbanistas moldean la naturaleza y consiguen el orden por la vía de los sentidos más nobles. Aquél hace leyes, los otros levantan la vivienda confortable, construyen el teatro, el templo o el palacio, conciben y realizan una hermosa ciudad. El legista procura la paz de la sociedad y el urbanista nos ofrece un feliz y placentero vivir individual o colectivo, y mientras el primero impone su ley a la voluntad, el segundo convence por el sentimiento. En el campo de la emoción individual frente a las creaciones de nuestra inteligencia, arte o industria, advierto que debe haberse sentido menos feliz el gran jurista Ihering cuando concibió su fundamental teoría acerca de la posesión de los bienes, que Miguel Ángel cuando legó al gusto estético de todos los tiempos la sin igual cúpula de la basílica de San Pedro que el destino le impidió terminar. Quizás por ello, cuando el hombre materializa en figura humana a la Justicia ésta aparece inmóvil e inamovible, casi hierática, con su venda y su balanza, al par que el Derecho surge como la efigie de una matrona insensible y un tanto obesa. Por el contrario los arquitectos griegos y latinos tenían por diosa pagana a Pallas Atenea o a Minerva, que surgió de un luminoso rayo o del cerebro de Júpiter hendido por el fuego, y cuya personificación nos la muestra tan vigorosamente ágil para proteger la inteligencia, el pensamiento y la invención, que lleva casco marcial y alienta en sus profundos ojos un espíritu guerrero. Por último, cuando el hombre menciona a Dios desde el primer día en que vence las tinieblas hasta el séptimo del reposo, después de crear el mundo, dice de él que fué el Arquitecto del Universo. El jurista viene después ...



## Objeto

El objeto de la legislación urbana será nuestra ciudad argentina, exclusivamente, que es típica en todos sus aspectos y nada tuvo desde sus orígenes, con la ciudad medieval, la renacentista o la barroca, que acaso pudieran traer los pobladores europeos de la conquista y colonización. Tampoco tuvo entronque con una recia cultura indígena como en el caso de los incas o astecas que le diera cierto sello aborigen.

Desde aquellos primeros núcleos de fundación racional la ciudad argentina tuvo un régimen jurídico y un plan regional. Partiendo de núcleo de la plaza mayor, la tierra fué dividida en traza urbana, luego la ronda, más allá el ejido y pasto común, después las chacras y por último las estancias, con las distintas variantes que le impuso el genio particular de cada fundador. Su mismo planeamiento cuadrangular en la zona de viviendas, resultó tan característico como que sus creadores se apartaron del sistema de la cruz romana que les imponía la legislación de Indias. Y en punto al ordenamiento legal, desde su iniciación contó con un cabildo y particulares ordenanzas de fundación como resabio de las cartas puebla.

La ley condicionó siempre la vida local. Sobran las profusas actas de los cabildos para demostrarlo. Y como ejemplos algunos tan remotos como los siguientes: A poco de fundada Buenos Aires, en Abril de 1589, los cabildantes cuestionan contra el guardián del convento de San Francisco por el cierre de una calle, mientras cuatro años antes, los de Córdoba, se alzan airados contra el vicario de la Iglesia Mayor por que ha dado sepultura a un cadáver bajo la calle que separa el edificio del cabildo de la Iglesia. Todo fue así legislado desde las adoberas que en Diciembre de 1718 se establece que han de tener media vara de largo, una cuarta de ancho y dos pulgadas geométricas de alto, hasta la medida del saliente en las tijeras de los edificios de Buenos Aires, que en 27 de Julio de 1609, "salen muy afuera y son bajas y de mucho perjuicio para la gente que anda a caballo y en carretas".

El ejemplo de las ciudades capitales creó una conciencia jurídica para todos los demás núcleos urbanos y persistió a través del tiempo y hasta nuestros días. Si bien los Cabildos desaparecen entre 1821 y 1833, no por ello se extingue el gobierno comunal, aún en las épocas más turbulentas, debiendo destacarse que uno de los primeros actos de Urquiza después de Caseros fué darle una ley orgánica a la ciudad de Buenos Aires.

La ciudad argentina actual que tiene estos antecedentes legalistas será el único objeto de este curso.

## Sociología de la ciudad

Toda sociedad importa la existencia de un núcleo de hombres asociados y organizados dentro de un área de vida común. El agrupamiento de los individuos en un espacio reducido de la tierra, por causas de distinto orden, que no me corresponde enumerar y clasificar, constituye un hecho histórico y social que aparece como un imperativo para la raza

humana. La aldea, la villa, el pueblo, la urbe y la cosmópolis, en trañan un estado permanente en el devenir de la humanidad. Desde el día en que el hombre abandona su condición de nómada y asienta en la tierra, hasta hoy, la ciudad fué la resultante más inmediata, perdurable e inmutable de la vida en sociedad. Alguien dijo que: "se podrá concebir un estado que no sea dividido en provincias, en distritos y en circunscripciones; se podrá concebir una centralización estatal carente de toda división, pero un estado sin comunas, sin ciudades, sin villas, sin otras agregaciones menores de individuos organizados sobre una parte del territorio estatal, no se en contra".

En nuestro país la nación, la provincia y la ciudad, son comunidades concéntricas, con distintos grados de interés colectivo, pero con igual carácter de entidad sociológica.

#### Juricidad de la ciudad

El hombre se agrupa en afán de conservar su existencia y aumentar su bienestar. La economía urbana, según los conceptos fundamentales de Maciver, busca mantener los valores materiales, morales y espirituales del grupo. Así aparecen un conjunto de necesidades sociales e intereses colectivos, fruto de la convivencia e interdependencia de sus componentes, que no siendo satisfechos y protegidos, determinarían el desorden y hasta la extinción de la ciudad. Y todo ello dentro de los límites del territorio, de la población, de la vivienda y del medio urbano, específicos de cada núcleo.

La tutela del interés comunal es la materia de la noción jurídica de la ciudad.

#### Gobierno de la ciudad

La ciudad ha menester un gobierno, una fuerza social organizada. De ello se ocupa el derecho político municipal en cuanto le corresponde estudiar los sistemas de legislación positiva indispensables para regir el grupo comunal. Sus temas más importantes atañen a la posición de la ciudad dentro del estado, a la autonomía local y a la eficacia de los diversos regímenes, como el de división de poderes o el de comisión.

#### Derecho municipal

La protección del interés individual o colectivo comprometido en la ciudad es el derecho subjetivo municipal. La norma obligatoria impuesta por el gobierno local nos da el derecho objetivo.

Este derecho solo difiere en grados de los conceptos sobre derecho administrativo en general. Y como no nos placen las definiciones tomamos la más completa que es a nuestro juicio la de Recaredo F. de Velasco Calvo, por donde el derecho municipal son las normas jurídicas que regulan la gestión administrativa del municipio considerado en sí mismo, en las relaciones jurídicas que produce y en el control de las mismas, entrañando un sistema de principios legales que reglan la actividad de la municipalidad para la realización de sus fines. Y en base a los conceptos de Rafael Bielsa,

podría delimitarse como un sistema de normas positivas y principios jurídicos que regulan la organización y funcionamiento del gobierno de la ciudad. La acción de sus órganos y la situación de los administrados.

La ciencia del derecho municipal abarcaría, conforme a estos conceptos, tanto los principios jurídicos racionales concernientes a la organización y acción del gobierno comunal como los principios reguladores de su actividad para el cumplimiento de sus fines, y entrañaría el conjunto de teorías y resoluciones indispensables al fin perseguido. A esta disciplina le corresponde, pues, encontrar los medios económicos, arbitrar los servicios y sistematizar la actividad para el desenvolvimiento físico, moral y material de la ciudad.

Y junto con el derecho y la ciencia municipal encontramos la política municipal que versa sobre el criterio de oportunidad, conveniencia y utilidad que ha de aplicarse en la organización y funcionamiento jurídico del mismo gobierno.

### Actividad jurídica y social

La fuerza social organizada en el régimen jurídico local cumple dos finalidades básicas. Una, de orden eminentemente jurídico que tiende a la conservación del organismo y atañe a los intereses y relaciones de los habitantes frente al territorio, a la vivienda y a cierto orden de necesidades colectivas que alientan en su contenido deberes jurídicos individuales. Es la actividad concreta del municipio para cumplir sus fines de tutela legal. Por su parte, la actividad social, cuya manifestación más evidente es el servicio público, busca solamente el progreso y perfeccionamiento del grupo por el órgano de los arbitrios técnicos y recursos económicos.

### Legislación urbana

Llegamos así a la materia específica de este curso. Los aspectos anteriormente enunciados, en forma escueta, corresponden al estudio del derecho y de la ciencia municipal. Sólo una razón de método nos obligó a dar superficialmente sus conceptos genéricos.

La legislación urbana será para nosotros el conjunto de normas obligatorias, actuales y vigentes, impuestas a los administrados por el gobierno municipal en sí u otro órgano de gobierno, en función comunal, que tengan por objeto la organización del mismo gobierno, su actividad jurídica y social y los medios técnicos y recursos económicos, dirigidos hacia el ordenamiento del territorio local, la regulación de la vivienda individual o colectiva, la creación o desarrollo del planeamiento y la tutela de los habitantes, frente al espacio y a la habitación en general.

### Fuentes

Los textos de legislación urbana tienen las siguientes fuentes: Constitución Nacional; Constituciones provinciales; leyes orgánicas municipales; leyes especiales; ordenanzas; reglamentos; decretos; juris-

prudencia judicial y administrativa y **la** costumbre.

Debe destacarse que esta legislación urbana es profusa, compleja y cambiante. Responde así al mudamiento febril y acelerado de la misma vida urbana. De tal suerte mientras el Código Civil, que regula el derecho privado, cuenta con cuatro mil y tantos artículos, el Digesto Municipal de la ciudad de Buenos Aires, reunido en 1929, ofrece 3751 normas. El mismo Código de la Edificación de esta capital ha demandado 472 páginas impresas, con un detallado y minucioso ordenamiento de la clasificación decimal. El Digesto de la ciudad de Rosario para 1931 presenta 3495 artículos, el de La Plata en 1938, 1030 páginas y el de Mar del Plata - 625.

Por sobre tal número de textos aparecen más de veinte leyes orgánicas municipales en todo el país y la existencia de complicadas jurisdicciones nacionales, provinciales, comunales y de entidades autárquicas, sobre el territorio urbano.

Felizmente, la especialidad del contenido de la legislación urbana que corresponde a este curso aclarará en cada caso el conocimiento de sus textos.

#### **Importancia de la legislación**

Nos corresponderá analizar oportunamente en primer término hasta dónde influyen las normas legales en el nacimiento, desarrollo y progreso de la ciudad.

Por ahora daremos algunos ejemplos de orden negativo, en cuanto existieron y existen principios y textos que traban fundamentalmente la urbanización racional.

Ya Mumford, en "La cultura de las ciudades", recuerda el progreso que importó para la vivienda el aprovechamiento del vidrio y al par destaca cómo ello fué detenido por la creación de un gravamen a las ventanas. Spenser en su opúsculo "La culpa de los legisladores" demostró en 1850 la gravitación que este impuesto antisocial tuvo para el mejoramiento de la habitación proletaria de Inglaterra. Hoy mismo, no fuera difícil encontrar en el derecho financiero comunal algunas tasas similares que detienen el progreso de la ciudad.

En nuestro país, hasta hace pocos años, todas las ciudades argentinas jamás pudieron imponer la altura mínima de los edificios ni obligar a un estilo arquitectónico, porque el concepto sobre los derechos individuales de propiedad absoluta en la legislación privada se lo impedía. Fueron necesarios los estudios de una comisión especial y la sanción del decreto-ley de 17 de Abril de 1944, para que la nueva conciencia jurídica facilitara a la Municipalidad de Buenos Aires el instrumento necesario para imponer normas al respecto. Hoy la Constitución Nacional de 1949 trae para todo el país un régimen distinto, y hasta declara al paisaje natural como parte del patrimonio nacional bajo la tutela del estado.

Es ejemplo también en este aspecto el caos y la pérdida del esfuerzo gubernamental que acarrea sobre el Gran Buenos Aires la variedad de jurisdicciones y singularmente la ausencia de coordinación. El pequeño caso de las calles Andes y Paraná entre Vicente Lopez y Martínez, donde una misma cuadra cambia en su medio de numeración y nomenclatura, es signo de otros males urbanos mayores.

Por último, el fracaso de todo plan regulador que se ha querido imponer hasta hoy en algunas ciudades argentinas, tiene por causa esencial una razón jurídica. En nuestro sentir el planeamiento de los núcleos urbanos exige: a) La voluntad concreta de los habitantes o sea una conciencia urbana al respecto; b) Un reglamento legal conocido, querido y sentido por los pobladores; c) Una autonomía en la administración del planeamiento con intervención de los intereses jurídicos afectados.

### Legislación y urbanismo.

El técnico, arquitecto o urbanista, se mueve como ningún otro dentro de una estrecha organización legal. Así como los grandes renovadores dominaron las industrias afines a la construcción, así también el proyectista de la vivienda o de la ciudad ha de tener cultura jurídica. Ignorar en absoluto el ordenamiento jurídico general, vale tanto como desconocer las necesidades locales y su posible coordinación desde el punto de vista económico y social. Si la arquitectura es un arte social y lo es más en el arte del urbanista, la mentalidad de éste no puede ser ajena al derecho.

Prueba de esta relación entre el derecho y el urbanismo es el hecho de que en la evolución social a un orden arquitectónico ha correspondido un similar régimen jurídico. Ya Spengler nos habla del estrecho vínculo que existió entre la forma política de la Polis y la geometría euclídiana. Para nosotros, la columna dórica que fue levantándose a medida que progresaba el pueblo que le dió origen, así como la jónica esbelta y la corintia opulenta, son obra de una Grecia donde imperó la razón en su cosmogonía y la democracia en su gobierno. Mientras que la columna sencilla, uniforme y económica del orden toscano de Roma, responde a un país imperialista y centralista, donde reinan la fuerza y la energía.

El técnico no ha de ser un letrado pero ha de tener cultura jurídica, toda vez que para revolucionar la técnica urbana no solo es suficiente dominar la organización física y las artes mecánicas, sino también conocer al menos si los regímenes legales existentes son vulnerables.

Por último, la necesidad de un conocimiento genérico del derecho para los arquitectos y los urbanistas, encuadra dentro del fundamental concepto de Saarinen en cuanto afirma que: "la adecuada construcción urbana debe considerar todos los problemas de la comunidad urbana -problemas físicos, sociales, culturales y estéticos- para lograr su coordinación al través de un largo período de tiempo en un orden físico coherente. Esta organización gradual de la ciudad debe realizarse de acuerdo con un proceso arquitectónico flexible y dinámico, a fin de mantener una armonía permanente entre el orden formal y las cambiantes formas de la vida".

Dr. Amílcar Razori

**EL INSTITUTO DE ARTE AMERICANO  
E INVESTIGACIONES ESTETICAS.**

Las varias e importantes obras publicadas reflejan con simple evidencia la labor fecunda desarrollada por el Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, anexo a la cátedra de Historia de la Arquitectura, segundo curso.

En la Contaduría de la Facultad, Alsina 673, primer piso se encuentran en venta los siguientes títulos:

- Mario J. Buschiazzo. "Bibliografía de Arte Colonial Argentino" 1947.
- Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Los números 1 y 2, Años 1948 y 1949.
- Schenone y Ribera. "El Arte de la Imaginería en el Río de la Plata" 1949.
- Vicente Nadal Mora. "El Azulejo en el Río de la Plata". Siglo XIX. 1949.
- Kenneth J Conant. "Arquitectura Moderna en EE. UU." 1950.

Los alumnos gozan de bonificación especial para la compra de estas obras previa presentación de la libreta de trabajos prácticos.

**INSTITUTO DE DIRECCION DE OBRAS  
Y PRACTICA PROFESIONAL**

La actividad del Instituto ha sido encarada no solamente bajo el aspecto del funcionamiento de ese Organismo en sí, sino que -en atención al planeamiento general sustentado en la Reglamentación del que fuera anteriormente Seminario- se ha considerado aquella actividad desenvolviéndose en estrecha vinculación con la Cátedra de Especificaciones y Dirección de Obras.

Con la iniciación del presente año lectivo, han comenzado los trabajos prácticos de la asignatura que se cita, trabajos que se desarrollan en el Instituto, buscándose la consiguiente colaboración entre el personal docente de la materia y el que está al frente del organismo que nos ocupa.

Dentro de las tareas programadas en ese sentido figuran la preparación de elementos complementarios de la enseñanza de la materia, tanto en su faz teórica como en lo que toca a los trabajos prácticos según se dijo precedentemente. Se refieren a la primera, por ejemplo,

las recopilaciones de antecedentes y el conveniente fichado de todas las cuestiones vinculadas con temas de "Medianería", consignando las síntesis de las doctrinas y jurisprudencias que se han encontrado de mayor interés, desde 1926, aproximadamente, hasta la fecha. Esos datos han sido extractados de distintas publicaciones consultadas a esos efectos y se continuarán recopilando y seleccionando sucesivamente para tener al día ese rubro. Igualmente, se ha preparado el fichero ordenado referente a los casos de doctrinas legales que se relacionan con las Obras Públicas, y que incluye diferentes situaciones que se han presentado.

Se vinculan, en cambio, con el desarrollo de los trabajos prácticos la preparación de planillas y gráficos -actualmente en ejecución- para complementar aquellos, material del que el Instituto encara la posibilidad de facilitarle a los alumnos para su mejor información a medida que avance el curso.

Paulatinamente se van completando los trabajos -demorados antes debido a inconvenientes de diversa índole- tendientes a contar en el local con un aula cerrada, con un lugar para exposición de materiales y atención de los trabajos prácticos y con un despacho para el Director y Jefe del Instituto, de manera de hacer factible el desarrollo simultáneo de clases teóricas y prácticas. Con miras a lograr una intensa sensibilidad y captación de los diversos aspectos de un mismo conjunto, se ha buscado una profunda coordinación entre sí de los temas constructivos, económico-financieros y legales, de manera que de su amplia vinculación surja lo evidente del nexo que los caracteriza y liga, sin que por ello conceptos de una de aquellas fases primen sobre las otras.

Para ese fin, se ha obtenido la colaboración, para el Instituto, del Doctor Amílcar Razoni, en carácter de Asesor Legal, toda vez que se le reconocen su amplia versación y su destacada actuación administrativa y urbana. Igualmente se proyecta invitar a destacados profesionales, reconocidamente dedicados al estudio de temas Económico-Financieros, para que puedan hacer conocer sus opiniones y criterios con respecto a dichas disciplinas.

Si, finalmente, se tiene en cuenta que durante su próxima visita a este país del Profesor Nervi, tan destacada autoridad tendrá ocasión de exponer su probada experiencia en muchos trabajos vinculados con la estática de las obras, se apreciará seguramente que aquella sensibilización -si así se nos permite llamarla- será efectivamente factible y constituirá una demostración palpable de la posibilidad de una completa adaptación a lo arquitectónico, de todo lo constructivo y lo jurídico-legal. Con él se estudiarán esos aspectos de palpitante actualidad de una manera integral, dándoles la importancia que realmente tienen por su estrecha relación con el proyecto, la dirección y la ejecución de toda obra, sea ella privada o pública.

## INFORMACION DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca de Arquitectura y Urbanismo ha debido multiplicar su esfuerzo para atender adecuadamente al inusitado contingente estudiantil de nuestra Facultad en el presente año lectivo. Ello surge, mejor que de cualquier otro argumento, de la simple lectura de los datos estadísticos de algunos de los servicios que ha prestado durante los últimos cuatro meses:

**Sala de Lectura:** Su capacidad para sólo 40 lectores se ha visto diariamente colmada con un total de

5843	lectores que efectuaron
16218	consultas y retiraron
2062	obras en préstamo a domicilio.

**Fondo Bibliográfico.** Ha incorporado

270	obras y ha remitido, además, otras
305	al Seminario de Teoría de la Arquitectura y a los Institutos de Arte Americano e Investigaciones Estéticas; de Dirección de Obras y Práctica Profesional y Superior de Urbanismo.

con un total de 575 obras, debidamente catalogadas y clasificadas en dicho lapso, de las cuales mencionaremos las siguientes:

- Aloi, Roberto. Architettura funeraria moderna.
- Aresi, A. E. Urbanistica.
- Belluzzi, Odense. Scienza delle costruzioni.
- Borissavlievitch. Las teorías de la arquitectura.
- Burris-Meyer, H. Theatres and auditoriums.
- Campeçon, J. Le bois, matériau de la construction moderne.
- Cassi, Ramelli A. Edifici per gli spettacoli.
- Close, Paul D. Thermal insulation of buildings.
- Dalton, W. La alquimia de las materias plásticas.
- De Maré, Eric. New ways of building.
- Decugis, H. Urbanisation et désurbanisation.
- Dunham, Clarence W. Planning industrial structures.
- Fahsbenler, Myrtle. Residential lighting.
- Giordano, Guglielmo. La moderna tecnica delle costruzioni in legno.
- Griffini, Enrico A. Costruzione razionale della casa.
- Grigson, Geoffrey. An English farmhouse and its neighbourhood.
- Joselin, E. L. Ventilation and air conditioning.
- Le Corbusier. Cuando las catedrales eran blancas.
- Le Corbusier. Towards a new architecture.
- Mumford, Lewis. La condición del hombre.
- Saarinen, Eiel. La ciudad.
- Sartoris, Alberto. Introduzione alla architettura moderna.



En los próximos números del Boletín iremos dando a conocer los títulos de otras obras adquiridas recientemente.

**Publicaciones Periódicas.** Este es uno de los aspectos a los cuales se piensa dar mayor impulso durante el presente año, por considerar que la revista constituye el más rápido y eficiente medio informativo acerca de las corrientes arquitectónicas contemporáneas.

Se reciben ya regularmente las siguientes revistas europeas y americanas:

Werk  
Domus  
The Studio  
Architectural Review  
Architectural Record  
Architectural Forum  
Progressive Architecture  
Nuestra Arquitectura  
Revista de Arquitectura

En los próximos meses comenzarán a llegar las siguientes revistas ya comprometidas:

Architecture D'Aujourd'Hui  
Technique Moderne Construction  
Technique et architecture  
Art et decoration  
Art present  
Urbanisme  
Plaisir de France \*  
Informes de la Construcción (del Instituto Técnico de la Construcción y del Cemento de Madrid.)

Todas estas publicaciones (y otras finlandesas, suizas y suecas que la Dirección gestiona en estos momentos) constituyen el caudal con el que se espera inaugurar en breve dos Hemerotecas: una para los señores Profesores y otra para la Sala de Lectura.

En la actualidad se está confeccionando un Catálogo-Diccionario que ya está a disposición de los lectores y que debe completarse, momentáneamente, con el Catálogo temático.

En dicho Catálogo-Diccionario se han incluido los temas de esquicios y proyectos, bajo los cuales se están clasificando también, en forma analítica, los artículos de las publicaciones periódicas.

La Biblioteca ha comenzado a efectuar una cuidadosa selección bibliográfica a fin de utilizar de la manera más provechosa la partida para adquisiciones que se le ha asignado con este objeto.

Por ello, su Director desea que tanto los señores Profesores como el alumnado en general le haga llegar sus pedidos y sugerencias al respecto, en la esperanza de irles dando paulatina satisfacción en la medida de las posibilidades materiales con que cuenta la Biblioteca Central de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

## SEMINARIO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA

### Representación Universitaria.

"El Pocará de Tilcara", "Ruinas de Tolombón". Con motivo de haberse donado a la Universidad de Buenos Aires las ruinas históricas del "Pocará de Tilcara", se dispuso que las mismas quedaran a cargo de la Facultad de Filosofía y Letras por pertenecer a la misma la Cátedra de estudios arqueológicos a cargo del Dr. Eduardo Casanova.

Con ese motivo el Rector de la Universidad dispuso que en el acto de tomar posesión de las ruinas estuvieran presentes el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras Dr. Federico A. Daus, el Profesor Titular en esa casa de estudios Dr. Eduardo Casanova y el Profesor Titular Arq<sup>o</sup> Jorge R. Spika consejero de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en representación de esta alta casa de estudios. A tal fin la Comisión se trasladó a Jujuy el pasado mes de diciembre donde el Gobernador de dicha provincia Ing<sup>o</sup> Iturbe en un acto emotivo realizado en el propio lugar de las ruinas, en Tilcara, entregó al Dr. Daus, los documentos de posesión correspondientes.

Este acto tiene un valor trascendente que debe destacarse por cuanto significa, por una parte la comprensión de las autoridades Nacionales y Provinciales en asuntos de tanto interés cultural, llevando las a entregar para su cuidado a la primera Universidad del país, valores como los mencionados, y por otra, dentro ya de la Universidad el amplio espíritu de colaboración entre sus distintas Facultades y en este caso especial entre las de Filosofía y Letras y la de Arquitectura y Urbanismo, vinculadas ya de por sí, en espíritu.

Prueba de ésto es el hecho de que a raíz de una nueva donación del mismo carácter en el antiguo Poblado de Tolombón, provincia de Salta, la Universidad designará a las mismas Facultades para que la representen.

En el pasado mes de mayo una Comisión integrada también por el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras Dr. Federico A. Daus, el Profesor Titular Dr. Eduardo Casanova y el consejero y Profesor Titular Arq<sup>o</sup> Jorge R. Spika por esta Facultad, se constituyeron en las "Ruinas de Tolombón" cumpliendo también la misión cultural encomendada.

Estos actos merecen señalarse y auspiciarse especialmente por lo que significan como iniciación de una más amplia vinculación y colaboración entre nuestra Facultad y la de Filosofía y Letras, que sin duda redundará en mutuos y generales beneficios.

## INSTITUTO DE CULTURA MUSICAL

De alta significación fué la actividad del Instituto en el transcurso del pasado mes de mayo, pues ha presentado -en conciertos realizados en el aula magna de esta Facultad- a intérpretes de nombradía indiscutida.

Así el 3 de mayo actuó el brillante conjunto coral del Club Gimnasia y Esgrima que dirige el profesor Pedro Valenti Costa.

El 8 de mayo brindó un espléndido concierto la Agrupación Argentina de Instrumentos Antiguos que dirige el Maestro Adolfo Morpurgo, y que integran: Américo Bellotto, quintón. Carlos Sampedro, viola de amor. Adolfo Morpurgo, viola de gamba y viola del perdón. Federico Lopez - Ruf, bajo de viola. María Herminia A. de Gomez Crespo, archilaud. Profesores de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional de la Plata.

La notable soprano argentina Marisa Landi dará el 22 de junio un recital de canciones de Clásicos españoles del siglo XIX, de composiciones americanas y de contemporáneos españoles.

A partir del día jueves 6 de julio a las 19 y continuando los jueves 13, 20 y 27 a la misma hora, la Profesora Adela C. de Larrocha pronunciará en el Aula Magna, un Ciclo de Conferencias sobre el tema "La orquesta, su evolución y sus instrumentos", ilustrada con proyecciones luminosas, grabaciones fonoelectricas y cine sonoro.

Posteriormente todos los jueves hábiles a las 19, se realizarán conciertos o conferencias, contándose con la colaboración de los concertistas Margarita Fernández, Carlos María Ramos Mejía y Rafael González y los compositores Carlos Suffern y Alberto Ginastera. Uno de los Jueves Hábiles de agosto será dedicado a rendir homenaje al Libertador y en otro jueves del mismo mes, en ocasión del bicentenario de la muerte de Juan Sebastián Bach, que se cumple el 28 de julio, tendrá lugar un concierto o conferencia a cargo de la Profesora de Larrocha y el Director del Instituto.

El Maestro Morpurgo y la Sra. María Herminia A. de Gomez Crespo ejecutando en viola del perdón y archilaud respectivamente.



**INSTITUTO SUPERIOR DE URBANISMO  
Y CURSO SUPERIOR DE URBANISMO**

**Actividades en lo que va del año actual.**

En breve se efectuará el traslado del Instituto y del Curso Superior de Urbanismo a su nuevo local en el edificio de la calle Alsina 679. Se persigue con éste el loable propósito de concentrar en un mismo edificio a todos los Institutos de nuestra Facultad. En la nueva instalación podrán funcionar con mayor holgura las dependencias del Instituto y las clases teóricas y prácticas del Curso Superior de Urbanismo, evitándose las superposiciones e interferencias que se producen en el reducido local actual.

Esta medida y un aumento progresivo de los reducidos recursos con que se cuenta, deberán tender a disminuir el desequilibrio existente entre toda una Facultad, con volumen y elenco completos y un local único dentro del cual se acumulan clases teórico-prácticas, una dirección, una biblioteca y una secretaría. Felizmente en el ambiente de nuestra casa se hace cada día más evidente que, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, la segunda especialidad no va a remolque de la primera, sino que figura como está, sólo por razones de orden alfabético. Y si no que lo digan todos los técnicos y las revistas técnicas de Arquitectura y de Urbanismo del mundo entero.

Las nuevas inscripciones al Curso Superior han seguido el ritmo normal de los dos años anteriores. Aumentan las inscripciones de ingenieros civiles y se espera que al incluirse en la enseñanza los cursos de higiene urbana y rural, de economía y planeamiento industrial y de sociología, puedan extenderse las inscripciones a diplomados de otras carreras que han manifestado reiteradamente su intención de estudiar Urbanismo.

El movimiento general de alumnos, en los tres años que han entrado en actividad, está de acuerdo con las posibilidades y la eficiencia de la enseñanza teórico-práctica.

Se iniciaron los cursos de este Año Sanmartiniano con una exposición de la obra de nuestro Héroe Máximo, con relación a la entrega al pueblo de Mendoza de tierras que le fueron donadas por el gobierno argentino en mérito a sus victorias. Destinó la donación a fundar un centro poblado, Villanueva de San Martín, hoy 25 de Mayo, en cuya realización material colaboró como técnico en la tarea de llevar al terreno la traza del núcleo urbano a formarse. Interviene además como árbitro técnico en la adjudicación definitiva de las tierras del pueblo de Angaco, en la provincia de San Juan. (Amílcar Razori - "Historia de las Ciudades Argentinas").

Actualmente se están dictando los siguientes cursos: Introducción al Urbanismo (teórico-práctico) para estudiantes del 6º año o diplomados en arquitectura e ingeniería civil, como materia de ingreso al Curso Superior de Urbanismo. Evolución de las aglomeraciones humanas, 1a. parte (teórico-práctica); Planeamiento, 1a. parte (teórico-práctico); Geografía Humana, Economía y Social de

la República Argentina (teórico-práctico); Evolución de las aglomeraciones humanas. 2a. parte (teórico-práctico) y Planeamiento, 2a. parte (teórico-práctico).

Entre los cursos básicos deberán dictarse en el término del corriente año, el curso de legislación urbana y administración municipal y el curso de paisajismo. El primero de éstos cursos será dictado por el Doctor Amílcar Razori y se iniciará el día 14 del corriente mes de junio.

Se está terminando la asignación de temas para trabajos individuales y por equipos en todas las materias básicas. En el curso de Geografía Humana, Económica y Social de la República Argentina, el trabajo práctico versa sobre un estudio integral de la Patagonia y se realiza por equipos correspondientes cada uno a una Gobernación.

En los trabajos prácticos, por equipo e individuales de todas las materias se desarrollan temas referentes a diversas regiones de la república, con lo que se reúne y clasifica toda la documentación concerniente y se encaran posibles formas de organización urbana y rural susceptibles de servir como valiosos antecedentes para el planeamiento integral de nuestro país y su correspondiente ley nacional. Siempre que medien posibilidades se inician estos trabajos parciales con una visita de estudios sobre el terreno. Es de desear que se cuente en el futuro con fondos reservados a estas inspecciones previas, pues, no es posible pensar en un planeamiento, si no se conoce a fondo lo que debe planearse.

Una de las clases de "Evolución de las aglomeraciones humanas" fué suspendida en homenaje a la memoria del Profesor Marcel Poëte recientemente fallecido en Francia. Se trató en esa ocasión de la obra y del método del Maestro, como creador del estudio científico y artístico de la evolución urbana. El Director del Instituto se encargó de la publicación en la "Revista de Arquitectura" de un artículo sobre la producción bibliográfica y la doctrina de Marcel Poëte.

La Dirección del Instituto Superior de Urbanismo, con la amable colaboración de la Sección Cultural de la Embajada de Francia en Buenos Aires, prepara algunas sesiones cinematográficas en las que se exhibirán películas sobre temas científicos, artísticos y de interés turístico referentes a las bellezas naturales y a las más destacadas obras de arte de la tierra francesa.

El eminente geógrafo francés, Profesor Pierre Deffontaines, al enviar su más plena adhesión a la iniciativa del "Día Mundial del Urbanismo", en su nombre y en el del Instituto Francés de Barcelona que está bajo su dirección, nos hace saber que, en ocasión de su próxima venida a Montevideo, en cuya Universidad creará la enseñanza de la Geografía Humana, colaborará en las iniciativas de nuestro Instituto y dictará algunas conferencias sobre temas de su especialidad, entre el 15 de julio y el 15 de agosto próximos.

A continuación daremos un rápido resumen de la exitosa marcha de la organización del "Día Mundial del Urbanismo". Pero vaya antes una muestra del entusiasmo con que se propaga esta iniciativa:

Para dar una idea del espíritu de solidaridad y cordialidad técnica y humana que reina entre los adherentes del "Día Mundial" vamos a citar un episodio ocurrido en la sesión plenaria de clausura del 7º Congreso Panamericano de Arquitectos, celebrado en La Habana en el mes de abril último. Se presentó a consideración del Congreso un voto de adhesión al "Día Mundial del Urbanismo" para el que ya se había fijado, con mucha anterioridad, la fecha anual del 8 de Noviembre, por un verdadero referendum mundial. Se produjo una confusión en el debate, pues varios delegados creyeron que ese Congreso debía fijar la fecha de la celebración. Y ante la agradable sorpresa de todos, no fueron ya los delegados argentinos los que se vieron obligados a defender la proposición, sino que, después de una fraternal y conciliatoria intervención del Presidente de la delegación Mexicana, se levantó un delegado portorriqueño y explicó con todo detalle en qué consistía la celebración anual simultánea del "Día Mundial del Urbanismo" y que sólo se pedía al Congreso la adhesión de los colegas americanos asistentes, con lo que se aprobó de inmediato la adhesión solicitada; el delegado nombrado en último término es el arquitecto-urbanista Don Santiago Iglesias, Miembro del Consejo de Planificación de Puerto Rico, que fué uno de los firmantes del acta de institución de la iniciativa en el local de nuestro Instituto de Urbanismo, en el mes de Noviembre próximo pasado.

El Instituto Superior de Urbanismo se adhirió al Congreso del Habitat del Estudiante, que se realiza actualmente en la Ciudad Universitaria de París, enviando al efecto el siguiente voto de orden general: "Lamentando imposibilidad de concurrir presenta a la consideración del Congreso (Tema 2) un voto en el sentido de que todas las ciudades universitarias sean concebidas con las formas de la ciudad-jardín, concordando por sus estructuras y por la amplitud de su espacio vital, con las normas elementales de la vida sana y jubilosa que debe llevar la juventud estudiantil. Estos principios están gráficamente expresados en el símbolo - aire, sol, vegetación - del Urbanismo, que flamea en el hall del Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de París". En el capítulo siguiente se insertan las primeras noticias que han llegado a este respecto.

Es satisfactorio comprobar que la iniciativa del "Día Mundial del Urbanismo" da ocasión para que nuestra flamante Facultad de Arquitectura y Urbanismo se vaya haciendo presente en todo el mundo.

## 8 DE NOVIEMBRE - DÍA MUNDIAL

### DEL URBANISMO - 4a. COMUNICACION.

#### Nuevas adhesiones y colaboración entre adherentes.

De acuerdo a lo que anunciáramos en el Boletín anterior, damos hoy en orden alfabético, la lista de los países adheridos a la celebración del "Día Mundial del Urbanismo", hasta el 1o. de junio último: Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile (C. H.), Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos de Norte América, Filipinas, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Holanda, Honduras, Indochina, Inglaterra, Italia, Luxemburgo, Méjico (C. H.), Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, Santo Domingo, Sud Africa, Suiza, Uruguay y Venezuela.

(C.H.) Países incluidos por la adhesión votada en la sesión plenaria del 7º Congreso Panamericano de Arquitectos de la Habana. Entre el gran volúmen de correspondencia enviada, la pérdida de algunas comunicaciones ha sido causa del retardo experimentado por las correspondientes respuestas.

No ha terminado aún la tarea de enviar invitaciones y de contestar a las adhesiones que continúan llegando constantemente. Se han usado y se siguen usando todos los medios de transporte para enviar banderas, insignias y comunicaciones a todos los representantes de los países adherentes, en el orden de su inscripción en el fichero de nuestro Instituto.

De acuerdo a lo que se hizo saber en una 3a. comunicación enviada a los adherentes, se están formando los centros de organización del "Día del Urbanismo" en diferentes países. Ya están actuando los centros de Venezuela (Caracas), los de Río de Janeiro y de San Paulo en el Brasil y en Europa realizan la misma misión, la Universidad Técnica Nacional de Atenas, la Asociación Belga para el Urbanismo y la Habitación, 5 Rue de la Régence, Bruselas y la Revista "Urbanisme", 254, Boulevard Raspail, París.

Nuestro fichero está ya en condiciones de facilitar intercambios técnicos entre las instituciones y colegas de los países que figuran en nuestra lista de adherentes. Cualquier pedido que recibamos en ese sentido será contestado con el envío de los datos necesarios al interesado y con el anuncio que simultáneamente haremos llegar a la institución o al colega con quien se desea establecer contacto. En esta forma ambas partes podrán entenderse directamente entre ellas acusando su condición de adherentes al "Día Mundial del Urbanismo". Este intercambio se ha iniciado ya con el canje entre varias revistas técnicas.

La coordinación general de los esfuerzos urbanísticos en todo el mundo encierra un gran interés general. El señor Ministro de la Reconstrucción del Gran Ducado del Luxemburgo, nos dice en su conceptuosa adhesión, que "se una sin reservas a las aspiraciones urbanísticas, las cuales, en el dominio del progreso social, se confunden con las de su gobierno". Del mismo país, el Jefe de la Sección Urbanismo, Arquitecto Urbanista Henri Lujá, dice en su adhesión que "el Urbanismo del siglo XX se afirma por su carácter de universalidad" y que "aplicado con método y continuidad, comprendido y

sostenido, al fin de cuentas, por la gran masa de las poblaciones, no hay duda de que el Urbanismo revelará soluciones satisfactorias para muchos problemas económicos y sociales que la política pura, a pesar de todos sus esfuerzos, había sido incapaz de resolver hasta hoy".

El Arquitecto-Urbanista André Frothin, Director General de Planeamiento del Territorio francés, nos sugiere "la posibilidad de festejar el "Día del Urbanismo" con una interesante divulgación de sus principios fundamentales dedicada a todos los grados de la enseñanza desde el de las escuelas primarias hasta el de las aulas universitarias". La Unión de Ciudades y Comunas Belgas propone, entre otras cosas, "establecer para el 8 de Noviembre un circuito mundial radiotelefónico para la transmisión de saludos y buenos deseos entre los organizadores nacionales del "Día Mundial del Urbanismo". Y desde Río de Janeiro y Panamá se nos habla de la posibilidad de crear para esa fecha sendos Institutos de Urbanismo. Grande es nuestra satisfacción al comprobar como una iniciativa de cordial solidaridad técnica internacional comienza ya a producir útiles frutos en beneficio de los progresos del Urbanismo mundial.

Hasta éstos momentos están colaborando con su propaganda en la organización del "Día Mundial del Urbanismo", las siguientes revistas técnicas: "La "Revista de Arquitectura" de Buenos Aires; "Mouvement Communal" de Bruselas y "Urbanisme" de París. En breve se iniciarán publicaciones al respecto en "L'Architecture d'Aujourd'hui" de París, en la "Revista Municipal de Eugenharia" de Río de Janeiro y en el órgano bimensual de la Federación Internacional de la Vivienda y del Urbanismo cuya sede actual es la ciudad de Amsterdam. Las publicaciones en periódicos de diferentes países son ya tan numerosas que no pueden enquadrase en el limitado margen del presente resumen.

El señor Senador Emilio Vinck, Presidente del Consejo Superior de Urbanismo Belga y Profesor Honorario de la Universidad de Bruselas, envía una conceptuosa adhesión al "Día Mundial del Urbanismo" cuyo contenido lamentamos no poder transcribir sino sólo parcialmente. Dice E. Vinck: "Es reconfortante comprobar que los esfuerzos desplegados por nosotros y nuestros amigos, desde hace décadas, continúan produciendo frutos en el mundo entero. Después de los crímenes de fealdad y de anti-funcionalismo cometidos en el siglo XIX, vemos que las buenas enseñanzas van penetrando lentamente. Y decir que casi en todas partes la naturaleza nos ha ofrecido espacios y lugares que hubiese bastado interpretar! ... Nuestros abuelos, que no poseían nuestras riquezas ni nuestras técnicas, vivían en una mayor Belleza real. Nosotros vivimos en "la cantidad" y no en "la calidad". Para los que descubren el verdadero camino no es la tarea lo que les falta. Felizmente ésta es magnífica".

Los sorprendentes progresos de la reconstrucción urbanística de Francia no son sólo materialmente apreciables por la magnitud y perfección de la obra realizada en las regiones devastadas por la última guerra. El Director General del Urbanismo y de la Habitación, nuestro prestigioso adherente al que más arriba nos hemos referido, tiene hoy el título y la función de "Director General



del Planeamiento del Territorio francés". Y ésto es muy significativo, tanto para el Urbanismo de Francia como para el del resto del mundo. Pues qué significa el reciente plan Schuman de cooperación industrial, sino que el planeamiento urbano, regional y nacional continúa expandiéndose y que ha traspuesto ya las fronteras divisorias de países para convertirse en el planeamiento internacional, en su marcha hacia el planeamiento mundial ?.

El Doctor Don Rafael Picó, Presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico y Presidente de la "American Society of Planning Officials" de Chicago, se ha dirigido recientemente a nuestro Director manifestando su cálida adhesión al "Día Mundial del Urbanismo" y señalando que, tanto él como sus colaboradores, usan constantemente el distintivo del Urbanismo que tan bien simboliza los principios cardinales de este movimiento y que llama favorablemente la atención de los visitantes a la Junta de Planificación de Puerto Rico.

El Doctor Picó hace en esa misma oportunidad una cordial invitación al Director de nuestro Instituto para que concorra a presentar la iniciativa en la próxima reunión de la "Sociedad Americana de Funcionarios de Planificación" a realizarse en Los Angeles, California el próximo Agosto. Desgraciadamente la tarea creciente de organización del "Día Mundial" impide aceptar por el momento tan amable y amistosa invitación, lo mismo que otras llegadas del Brasil, España y Holanda, pues, no corresponde abandonar, ni por un sólo momento, el foco de la organización, en circunstancias en que nos estamos aproximando a la primera celebración mundial del 8 de Noviembre. Hemos solicitado, en cambio, al señor Presidente Doctor Picó, que nos haga el honor de ser él mismo quien, en nombre de nuestro Instituto y de los adherentes de todo el mundo, presente la iniciativa del "Día Mundial" a la consideración y a la posible aceptación de la "American Society of Planning Officials".

El eminente colega y entusiasta adherente, el urbanista Jean Alau-rent, Director del Urbanismo en Francia de Ultramar, acaba de hacernos saber que ha recibido todos los documentos e insignias del "Día Mundial del Urbanismo" los que ha tenido la gentileza de entregar de nuestra parte a la Sociedad Francesa de Urbanistas de la que es uno de sus más calificados miembros. Y éste es otro de los muchos ejemplos de estrecha y práctica colaboración entre los adherentes al "Día Mundial".

La Embajada Argentina en Panamá y el señor Don Pedro Barsallo, Director de Rentas de ese país hermano y Delegado al 4º Congreso Histórico Municipal Interamericano realizado el año pasado en Buenos Aires, organizan con la mayor actividad de celebración del "Día Mundial del Urbanismo" en aquella capital. Acusamos recibo y agradecemos debidamente las publicaciones que nos han enviado. El señor Barsallo fué uno de los firmantes del acta de institución del "Día del Urbanismo"

El Profesor G. Vinaccia nos comunica desde Roma que la bandera del Urbanismo que le remitiera el I.S.U. está ya flameando en su estudio de esa capital. Esta insignia, junto con otras remitidas, fué llevada de Buenos Aires a Río de Janeiro en avión, por el estimado colega adherente Don José Oliveira Reis. De Río fué expedida a Sao Paulo donde se hizo cargo de ella el activísimo adherente Ingeniero Carlos Lodi quien, embarcando en Santos para su viaje en misión oficial a Europa, la entregó en Roma al Profesor Vinaccia, quien retribuyó, al hasta entonces desconocido colega, poniéndolo en contacto con todos los círculos urbanísticos de la Ciudad Eterna.

El colega adherente Brasileño Ingeniero Don Carlos Kusminsky, visitó nuestro Instituto de Urbanismo y tuvo a bien encargarse de llevar comunicaciones y emblemas urbanísticos con destino a Sao Paulo, Río de Janeiro y Pernambuco. Parte de este envío fué entregado al entusiasta colega adherente el "Día Mundial del Urbanismo" Ingeniero Don Heitor Eiras Garcia, Jefe de la División de Reglamentación, Investigaciones y Divulgación Urbanística de la Prefectura Municipal de Sao Paulo, quien, al par del estimado colega Carlos Lodi, está desarrollando una intensísima propaganda técnica, con frecuentes publicaciones que nos hace llegar y que se refieren a la celebración del 8 de Noviembre en esa importante metrópoli brasileña.

De regreso a su país nuestro destacado colega el Ingeniero Don José Oliveira Reis, ha iniciado con el mayor entusiasmo la organización del "Día del Urbanismo" en Río de Janeiro. En su última comunicación el Ingeniero Oliveira Reis nos hace saber que el Consejo Superior del prestigioso Club de Ingenieros del Brasil se ha pronunciado muy favorablemente y con gran interés por la idea del "Día Mundial" y que su órgano oficial va a publicar una nota alusiva a la celebración proyectada para los 8 de Noviembre. Varias revistas técnicas brasileñas colaborarán también en la divulgación de la iniciativa.

El Ingeniero Oliveira Reis distribuyó en Río todas las insignias urbanísticas que llevara de nuestro Instituto y agrega la siguiente lista de entidades oficiales, de importantísimas asociaciones y de apreciables colegas que se adhieren a la iniciativa del "Día Mundial del Urbanismo": Facultad Nacional de Arquitectura de la Universidad del Brasil; Asociación Brasileña de Planeamiento; Sociedad de Ingenieros de la Prefectura; Consejo Regional de Ingeniería y Arquitectura de la 5a. región; Sindicato de Ingenieros de Río de Janeiro; Unión Sud Americana de Ingenieros; Profesor Francisco Saturnino de Brito Filho, Presidente de la Federación Brasileña de Ingeniería (U.S.A.I.); Profesor Ingeniero José Octavio de Saboya Ribeiro, Profesor de Urbanismo en la Facultad de Arquitectura; Arquitecto David Xavier de Azambuja, Profesor de la Facultad de Arquitectura e Ingeniero del Departamento de Urbanismo de la Prefectura del Distrito Federal; Arquitecto Ewaldo Moreira de Vasconcellos del Departamento de Urbanismo de la Prefectura del Distrito Federal; Arquitecto Genarino Stamile, del mismo Departamento; Mayor Severino Sombra, Director Ejecutivo de la Asociación Brasileña de Planeamiento; Ingeniero Adalberto Cumplido de Santana; Ingeniero Francisco de Assis Basilio; Ingeniero Icaruhy de Silveira; Ingeniero Tito Livio Sant'Anna; Ingeniero Ulysses Rodriguez-Hellmeister, Presidente de la Sociedad de Ingenieros de la Prefectura, y nos promete para en breve una nueva lista. Se ha contestado a todas estas nuevas e importantes adhesiones.

El Ingeniero Francisco Baptista de Oliveira, bien conocido y destacado profesional de Río de Janeiro, reúne para nosotros señalados méritos que no hemos de olvidar. En una época en que todavía muchos creían que el Símbolo del Urbanismo era sólo una bandera de tres colores, el Ingeniero de Oliveira lo hizo conocer y lo impuso en su país, que lo adoptó para encabezar la propaganda y la divulgación del Primer Congreso Brasileño de Urbanismo en 1941. De aquí nuestra gran satisfacción al enterarnos, por su conceptuosa adhesión, que el distinguido colega brasileño colaborará intensamente con nosotros y con la eficacia con que él sabe hacerlo, en la propaganda y la celebración del "Día Mundial del Urbanismo".

El distinguido colega, Arquitecto A. Barba Miracle, de Barcelona, visitó nuestro Instituto de Urbanismo, se adhirió sin reservas a la iniciativa del "Día Mundial del Urbanismo" y se encargó amablemente de llevar en avión de nuestra parte a las instituciones y colegas de España, toda la documentación y las insignias urbanísticas para la celebración del 8 de Noviembre en la madre patria. En esta gestión cooperó también con entusiasmo nuestro nuevo adherente el R. P. Arquitecto Don Ricardo Fernández Vallespin. El importante envío de informaciones y emblemas va dirigido especialmente a Madrid y Barcelona.

El Instituto Superior e Internacional de Urbanismo Aplicado de Bruselas y su Director nuestro conocido colega Arquitecto-Urbanista Don Gastón Bardet, nos han hecho llegar una conceptuosa y fraterna adhesión desde la capital belga. Dentro de breves días flameará en el local de ese Instituto el banderín urbanístico que tuvimos el placer de remitirle junto con un voluminoso envío de información y propaganda destinado a los países del Norte de Europa.

Con gran satisfacción anunciamos la adhesión de Grecia a nuestra iniciativa y nos regocijamos al pensar que en Atenas ha de flamear el símbolo del Urbanismo en la celebración mundial del 8 de Noviembre. El Arquitecto e Ingeniero Urbanista D. Costas Kitsikis. Profesor de la Universidad Técnica Nacional de Atenas, contestó a nuestra invitación con una adhesión entusiasta y tuvo a bien encargarse de la organización del "Día Mundial del Urbanismo" en la legendaria capital de Acrópolis. También acabamos de recibir de Atenas la prestigiosa adhesión del urbanista arquitecto (D.P.L.G.) Don Basili Cassandras.

Desde Johannesburg (Sud Africa), el arquitecto-urbanista Don John C. Collings, ex-Director del Plan de Urbanización de Capetown, nos hace saber que no olvidará de festejar con sus colegas y amigos el 8 de Noviembre, pues, "es un convencido partidario del movimiento "aire, sol, vegetación" desde la ya lejana época en que llegando a Buenos Aires con el distintivo urbanístico en la solapa, fué inmediatamente reconocido y atendido por el Director y los técnicos del ex Plan de Urbanización de Buenos Aires".

La Unión de Ciudades y Comunas Belgas recibirá en estos días toda la documentación y los emblemas urbanísticos que le ha enviado el I.S.U. con destino a la gestión, que se ha ofrecido a realizar, solicitando la adhesión al "Día Mundial del Urbanismo" de parte del 20º Congreso Internacional de Urbanismo y Viviendas que se reunirá en Amsterdam en Agosto próximo. Con gran satisfacción hacemos notar y agradecemos la entusiasta y múltiple actividad desplegada, en la Unión de Ciudades Belgas, por el señor A. G. J. Hoffmann, con el fin de que el "Día Mundial del Urbanismo" sea ampliamente celebrado en Europa.

Entre las adhesiones y contestaciones recibidas en los últimos días anotaremos las siguientes:

De España, el señor Arquitecto Don Francisco Prieto Moreno, Director General de Arquitectura en el Ministerio de la Gobernación, se adhiere sin reservas a "la celebración del Día Mundial del Urbanismo, iniciativa que encuentra altamente simpática y cuyo desarrollo podrá dar lugar a una mayor expansión de las ideas directrices del Urbanismo moderno, que constituyen la principal preocupación del presente de la Arquitectura". Nos promete para en breve una lista de colegas adheridos y dispuestos a colaborar en la iniciativa del "Día Mundial".

También de Madrid y del mismo Ministerio de la Gobernación, el señor Arquitecto Don Gonzalo de Cárdenas, Subdirector General de Regiones Devastadas nos dice que "no hace falta que manifieste su sincera adhesión y su colaboración para todo cuanto suponga el fomento y la divulgación del Urbanismo, labor a la que tiene consagradas sus actividades teóricas y prácticas." Nos habla también del mejoramiento de las condiciones urbanas en las reconstrucciones que efectúa por el Ministerio de la Gobernación y nos promete tratar del "Día Mundial del Urbanismo" en un próximo número de la revista "Reconstrucción" que dirige y que pone gentilmente a nuestra disposición.

En respuesta a una invitación del I.S.U., el señor Luis de Saint Laurent, Primer Ministro del Canadá, tuvo a bien ponernos en contacto con el señor Ministro de Obras Públicas de ese país, Arquitecto Don Eduardo Fiset, quien, en su amable contestación nos hizo saber que ya había pasado los antecedentes de la iniciativa a la Dirección General de Urbanismo con la que estamos en comunicación actualmente.

Dos nuevas respuestas añaden otros dos países a la ya larga lista de adhesiones. Son éstas la del Arquitecto Ernst Balser de Frankfurt am Main, Alemania y la del Ingeniero Urbanista A. C. Kayanan, Director del Planeamiento Urbano Nacional de Filipinas.

Uno de nuestros primeros y espontáneos adherentes, el señor Don Willy Hopchet, de Amberes, nos ha hecho saber últimamente que ha recibido los emblemas urbanísticos que le enviara el I.S.U. y que se está formando una comisión de colegas técnicos para organizar y celebrar el "Día Mundial del Urbanismo" en tan importante ciudad de Bélgica.

Una nueva y reciente comunicación del señor Bernaldo, de Panamá, acusa recibo de los documentos e insignias urbanísticas que se le remitieron. Nos anuncia también la próxima constitución del Comité para la celebración del "Día del Urbanismo" en Panamá y nos hace llegar la valerosa adhesión a nuestra iniciativa por parte del Profesor Don Cristóbal Adán de Urriola, Gerente del Banco de Urbanización y Rehabilitación del referido país.

El señor Don Horacio J. Guerrico, Director del Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de París, nos envía su entusiasta adhesión, "aplaude en un todo el voto enviado por el I.S.U. al Congreso del Habitat del Estudiante" y nos hace saber que en los 20 pabellones, de diferentes países, que componen la "Cité Universitaire" se esperan otras tantas banderas con los colores del Urbanismo.

Y mientras ocurre todo esto, nuestro joven y flameante Arquitecto Don Ricardo H. García Uribe, va consiguiendo adherentes y distribuyendo emblemas a lo largo de su viaje por Europa. Tenemos buenas noticias de su paso por ciudades del Brasil y le deseamos una gira y una estada provechosas, como profesional y como activo adherente del "Día Mundial del Urbanismo".

Dejaremos otras noticias para el próximo número del Boletín. Y por hoy entonces, muchas gracias.

Ing. Carlos M. della Paolera  
Director  
Instituto Superior de Urbanismo

INFORME DEL PROFESOR ARQ. ANTON  
GUTIERREZ Y URQUIJO SOBRE SU VISITA  
A LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA EN EE.UU.

El Profesor de esta Casa, Arq. Gutierrez y Urquijo, realizó hace unos meses un viaje a Estados Unidos de Norteamérica y ha resumido en un informe dirigido al Decano de nuestra Facultad diversas impresiones y observaciones que le sugirió la visita a la importante Facultad de Arquitectura de la Universidad de Columbia en Nueva York.

Dado el interés que reviste el mencionado informe lo reproducimos a continuación.

Dice así el Arquitecto Gutierrez y Urquijo:

Como es sabido, las numerosas Universidades de los Estados Unidos de Norteamérica, cuentan cada una de ellas con diversas escuelas especializadas, pero la importancia y prestigio de estas no siempre corresponde al de la Universidad.

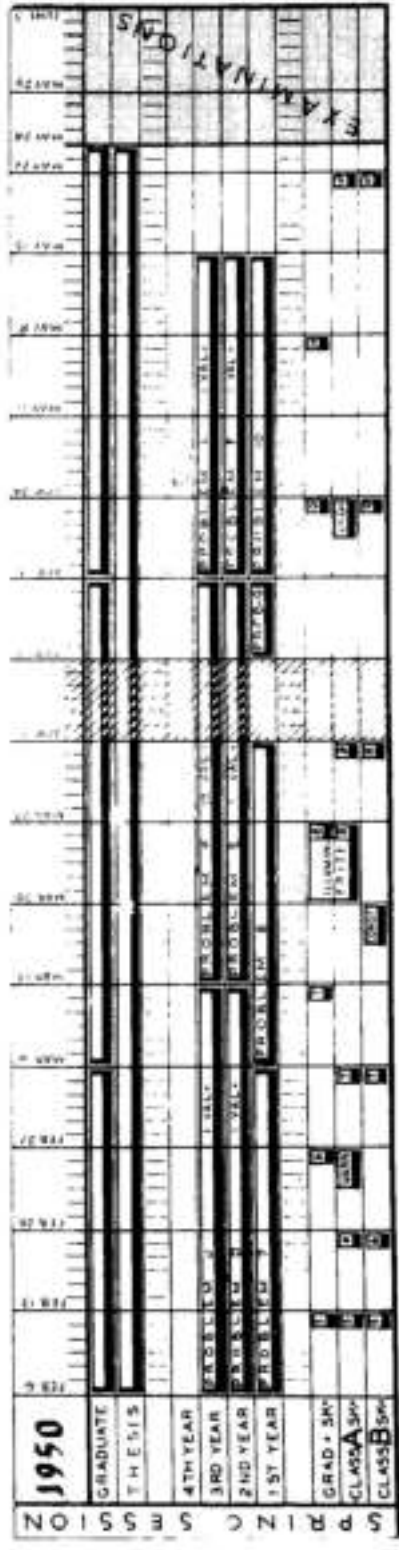
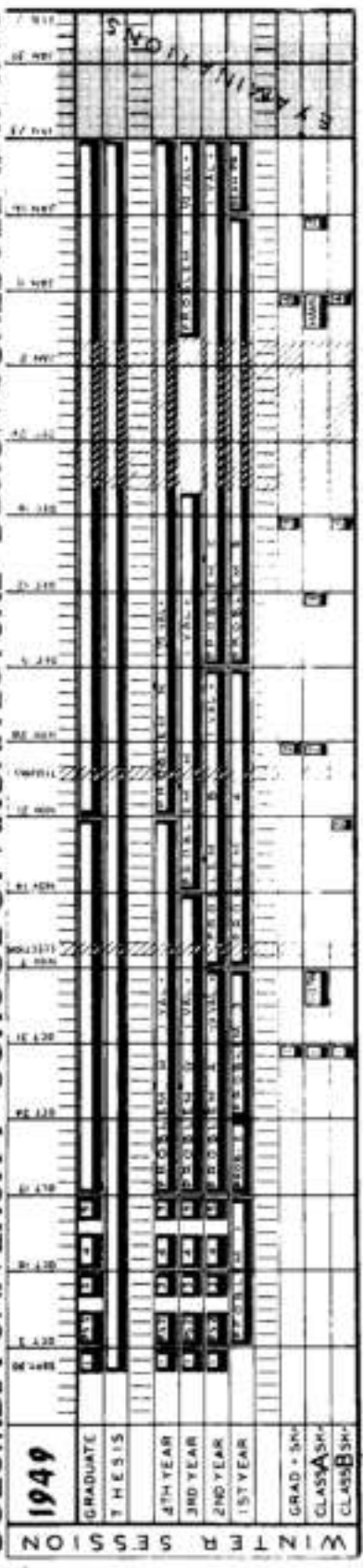
En el caso de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Columbia se da la feliz coincidencia de que el prestigio y eficiencia de una y otra corren paralelos. La Dirección de la Escuela está a cargo de su Decano, el Arq. Leopold Arnaud, que hace unos años nos visitara. Formado en las clásicas normas europeas de principios de siglo, posee un selecto y fino espíritu, permeable a las inquietudes de la evolución humana, que le ha permitido orientar la enseñanza de su escuela, hacia prácticas armónicas con los nuevos postulados, en el trascendental momento de transición porque pasa la historia universal de la Arquitectura.

Además de la inteligente dirección de su Decano, cuenta la escuela con un selecto cuerpo de profesores, un magnífico edificio, instalaciones modernas y apropiadas, museo de materiales, modelos de construcción y una biblioteca con cincuenta mil volúmenes.

Ingresan anualmente en ella solamente treinta alumnos, los que son seleccionados prolija y rigurosamente entre doscientos e trescientos solicitantes. En un minucioso estudio de los antecedentes de cada uno se investiga no solo las condiciones de capacidad y dedicación, evidenciadas en los institutos de donde proceden, sino también las posibilidades de que todo alumno que inicie la carrera, esté en condiciones de llegar a diplomarse.

Se dictan también cursos nocturnos para empleados, los que se perfeccionan en alguna especialidad, para servir como colaboradores eficientes en los estudios de Arquitectos.

# COLUMBIA UNIVERSITY • SCHOOL OF ARCHITECTURE • DESIGN SCHEDULE 1949-1950



Reproducimos una planilla de "Trabajo-Plazo-Valor" referente a la materia Introducción al dibujo Arquitectónico y al delineamiento de Arquitectura que corresponde a nuestra Composición Arquitectónica.

Los programas de estudios integrados por asignaturas esenciales de visión profunda son actualizados con la frecuencia que lo requieren la evolución del arte y la técnica de construir.

La simple lectura de un programa, no siempre informa sobre el contenido de cada uno de las asignaturas, su sentido y su equivalencia; como tampoco puede advertirse el propósito que guiara su ordenamiento si se desconoce el espíritu rector que lo confeccionara. Gracias a la gentileza del Arq. Arnaud pude conocer detalles y peculiaridades que sin su auxilio hubiesen pasado inadvertidas.

Describiré así características de la forma en que se encaran algunas asignaturas; también he de referirme al sistema de calificaciones, a los encierros y a otros aspectos de la enseñanza que son de gran interés para nosotros.

Antes de entrar en materia quiero reproducir las palabras que contestara el Arq. Arnaud a mis numerosas preguntas:

"En esta casa se enseña una sola materia: "Arquitectura".

## ARQUITECTURA.-

### "Introducción al Dibujo" y "Dibujo de Arquitectura"

Una de las características más notables que he podido apreciar en el plan de enseñanza de dicha escuela es que, el estudiante se inicia en la carrera de Arquitectura sin trabar sus conocimientos, con preconceptos clasicistas de órdenes, módulos, etc., inadecuados a lo que debe ser la Arquitectura de hoy y del futuro. Lo cual no quiere decir que estos conocimientos sean desterrados de la enseñanza; son simplemente ubicados con verdadero acierto en el lugar que le corresponde, esto es en historia de Arquitectura, realizando láminas de columnatas, capiteles, balustres, etc., bajo la dirección del profesor de esa materia.

El estudiante se inicia entrando de lleno a concebir en el espacio, primer paso importante para una formación sana y libre de prejuicios.

En el primer año, con la asignatura denominada "Introduction to design" el estudiante realiza su primer problema proyectando en croquis y después realizando un boceto en plastelina, de una "expressive form"; diríamos nosotros forma abstracta, acompañada de un dibujo a tinta, de planta y vistas laterales.

El segundo problema consistió en ampliar con precisión esos mismos dibujos en una escala doble. Así mismo realiza uno o varios cortes en el modelo de plastelina (seccionándola real o materialmente) y los dibuja también en escala doble.

Con este ejercicio el alumno se inicia en la concepción de la forma en el espacio y en el conocimiento elemental y práctico de las escalas.

El tercer problema, comprende un ejercicio dedicado a proyectar una elemental construcción como puede ser un tinglado, una g<sup>ar</sup>ta, etc., con sus plantas y elevaciones, escala, etc. El cuarto problema, un proyecto de mayor envergadura, pero teniendo como núcleo central, un elemento importante con dependencias secundarias.

En el quinto problema el conjunto se hace más complejo. El sexto problema es un tema de composición decorativa, por ejemplo un naípe a color. El séptimo, octavo y décimo, dentro de lo elemental son progresivamente más complejos. El noveno problema es un tema de composición decorativa, por ejemplo una pieza de ajedrez.

Como pueda observarse en la planilla los plazos para la ejecución, se fijan teniendo en cuenta la importancia del tema a desarrollar o problema como allí se denomina.

Al ingresar el alumno al segundo año, se supone que el período de vacaciones lo ha pasado practicando en el estudio de un Arquitecto; los cuatro primeros trabajos que realiza tienen por finalidad agilizar su imaginación, para que con ese entrenamiento recupere el "estado" que pudo haber perdido durante las vacaciones.

Los siguientes problemas que realizará durante el año serán de orden progresivo en importancia.

Independientemente de estos trabajos principales, realizan durante el año una serie de sketches (encierrros) periódicos indicados en la planilla, hasta cumplir los valores correspondientes.

En el tercero y cuarto año el trabajo será similar, aumentando gradualmente la importancia de los problemas, así como la integralidad de los mismos, aspecto arquitectónico, funcional, constructivo y decorativo, complementado con perspectivas a color, maquetas o relieves topográficos, etc. Se incluyen, en los temas, trabajos que nosotros denominaríamos de composición decorativa.

En el segundo semestre del cuarto año, los alumnos preparan la tesis que consiste en un proyecto completo realizable y para la cual deben contar con terreno, plan y comitente de persona física. Este trabajo se lleva a cabo con la crítica de los profesores de cada una de las materias afectadas por el proyecto.

Debo destacar que el curso correspondiente al primer año (30 alumnos) es atendido por un solo profesor, que como vimos más arriba, comprende Plástica, Arquitectura y Composición Decorativa, para emplear denominaciones similares a las usadas en nuestra Facultad.

La razón de ese agrupamiento y ordenamiento queda también explicado más arriba, pero debe agregarse una más, esta es, el evitar que al iniciarse la formación intelectual del estudiante, su mente sea inquietada o perturbada por distintos criterios, que aunque respetables, parezcan al novel aspirante de Arquitecto,



contradictorios. En los años superiores el curso se divide en dos partes, atendiendo un profesor, grupos de catorce o quince alumnos. Cuando la formación intelectual del futuro Arquitecto comienza a madurar, se asignan distintos profesores para cada problema, con el objeto de no subordinar la enseñanza a la opinión de crítico de una sola mentalidad. Así pues, intervienen varios profesores en cada año, algunos de los cuales no pertenecen a la Universidad, y se contratan especialmente entre los más destacados de la vida profesional, para la crítica de uno o dos problemas, exclusivamente.

Los trabajos correspondientes a cada "entrega", como decimos nosotros, se exhiben en una sala especial, dedicada a exposición, en la que se reúnen los profesores calificadores, con el Decano, y en la que quedan expuestos y donde pueden ser estudiados por los alumnos de toda la Universidad.

La presentación se sujeta a una estricta uniformidad de formatos y procedimientos estipulados en los temas, con el objeto de lograr unidad en el conjunto. Todos los trabajos llevan un sello tipo, en el que se inscribe el título, nombre, escala, etc.

Los "sketches" o encierros periódicos, que se efectúan a fin de semana se ejecutan bajo el sistema de honor, en que el alumno se compromete a no copiar ni de libros o revistas ni de sus compañeros, ni tampoco a cambiar ideas sobre los partidos a adoptar.

Dos días antes de la fecha se anuncia el sector del tema; por ejemplo, si se trata de una capilla, se menciona que el tema será religioso, para que el alumno pueda refrescar previamente sus imágenes, hojeando documentación. Dado el tema, el alumno no puede recibir aporte extraño alguno. El sistema de honor se cumple estrictamente y son los mismos estudiantes fiscales implacables.

Los plazos de entrega se ciñen estrictamente a lo estipulado en las planillas de "Trabajo-Plazo-Valor" confeccionadas antes de la iniciación del curso, y si las fechas no se modifican ni por feriados extraordinarios. La tolerancia en las entregas es de media hora.

## **DRAWING, PAINTING, AND DESIGN-STUDY TECHNIQUES**

Ornato, figura, color, dibujos de presentación.

Durante el primer curso el estudiante hace práctica de ornato, con modelos de yeso en conjuntos sucesivamente más complejos, en láminas a toda hoja y a lápiz y carbonilla, de acuerdo con un plan de trabajo y tiempo preconcebido y valores a cumplir.

En paralelo a estos trabajos el estudiante debe preparar diariamente un apunte del natural con procedimientos similares al de los trabajos principales. En el primer semestre, de motivos libres y en el segundo, especialmente, de temas arquitectónicos, ya sea de interiores o exteriores.

Durante el segundo y tercer curso, el desarrollo de la asignatura es progresivo, iniciándose en el segundo con los conocimientos teóricos del color y la práctica de la acuarela. Los modelos aumentan en complejidad de composición en conjuntos. Más adelante dibujan y pintan

con modelo vivo. En este curso practican todos los procedimientos conocidos del dibujo y el color, pero durante los tres años y especialmente en los dos últimos, la mayor parte de los trabajos son dedicados a vistas arquitectónicas de interiores o exteriores, pero ejecutados a la manera de los Arquitectos y no con visión de pintor. Con el objeto de facilitar la práctica de diversas técnicas y para que el estudiante pueda realizar un mayor número de trabajos, se le permite copiar grabados o fotografías ampliándolas a las dimensiones uniformes fijadas y ejecutarlas en claro-oscuro en una tinta a pluma o a color, en pastel, tempera o acuarela; de esta manera el estudiante queda aliviado de la preocupación del proyecto y concentra su atención al aspecto técnico de la presentación.

## DIBUJO TECNICO

Como en la vida profesional, los dibujos se ejecutan generalmente en papel transparente a lápiz, y esa práctica requiere un tecnicismo, los alumnos al presentar los dibujos técnicos deben hacerlo acompañando copias heliográficas o eléctricas en las que evidencian su destreza, acusando la copia la uniformidad del trazo, las correcciones o borraduras, aspecto que se tiene en cuenta en la calificación, con lo que el estudiante se preocupa de aprender a dibujar habilmente en papel de calco.

## ESCULTURA

La escultura se dicta en tercer año; el concepto es exclusivamente escultórico: estudio de la forma y diversos procedimientos técnicos. Los trabajos que se realizan en el curso son cuatro; dos en modelado y dos en talla directa, piedra o madera. Los primeros son desnudos de bulto, el tercero es un relieve y el cuarto en bulto.

## SISTEMA DE CALIFICACIONES

El sistema de calificaciones se basa en el cumplimiento y aprobación de los valores asignados a cada uno de los trabajos planeados para cada período lectivo.

Estos valores se fijan según la importancia del trabajo y deben ser cumplidos dentro de límites también previstos. Por ejemplo, en Introducción al Dibujo, como se ven en la planilla de "Trabajo Plazo Valor" se fija al lado de cada problema su valor, el que debe ser cumplido. En los sketches sucede lo mismo, pero el número previsto de trabajos es mayor, para que al alumno cumpla con ellos a voluntad. Por ejemplo, si los valores totales del curso suman 50 el cumplimiento obligatorio es solo 25; es decir que no necesita realizar otros ejercicios que los indispensables para cumplir 25 valores. Ctre ejemplos: En el curso de los trabajos iniciales de agilización de 2º, 3º y 4º año, lo especificado en la planilla son 5 trabajos, pero solo es necesario tener aprobados cuatro.

La calificación es: X= reprobado, mención = aprobado; y medalla =  $1 + \frac{S}{\text{Valor}}$

## ESPECIALIZACIONES

Después de graduado el Arquitecto, puede optar por uno de los cursos de perfeccionamiento cuya extensión puede ser de uno o dos años: en Arquitectura o Urbanismo.

## CONCLUSIONES

Es posible resumir la organización de la escuela de Arquitectura de Columbia en las conclusiones siguientes:

- 1º) La Escuela en sus cursos principales solo inscribe 30 alumnos por año en selección rigurosa.
- 2º) Locales apropiados, instalaciones y elementos de enseñanza modernos, biblioteca con cincuenta mil volúmenes.
- 3º) Iniciación de "Arquitectura" (Introducción al Dibujo) sin preconceptos clasicistas.
- 4º) Estudio del clasicismo con láminas de dibujo a toda hoja en Historia de la Arquitectura.
- 5º) Profesores en número suficiente para atender en los años superiores cada uno solo 14 o 15 alumnos.
- 6º) Ornato, figura y dibujos de presentación con marcada preocupación en el aspecto arquitectónico.
- 7º) Plástica dividida en dos partes, concepto del volumen en el espacio en la iniciación del primer año y escultura en el 3º año (comento al final este apartado).
- 8º) Sistema de honor en la realización de todos los trabajos.
- 9º) Cumplimiento estricto de condiciones de presentación de los trabajos y fecha de entrega invariables.
- 10) Sistema especial de calificaciones.

## PLASTICA

Los comentarios precedentes tienen un carácter objetivo, atendiendo solo a la finalidad de describir la forma como se encara la enseñanza de algunas asignaturas en la escuela que nos ocupa, y explicar las razones que tuvieron los redactores de programas para ello. En cuanto se refiere a la forma en que se dicta lo que podría ser equivalente a Plástica en nuestra Facultad, creo necesario hacer comentario aparte, y a este respecto formulé mis reservas al Arc. Leopold Amund. Me manifestó que por razones especiales es la única materia dictada por un profesor que no es Arquitecto y su práctica se efectúa dentro de la Universidad pero en el pabellón East de Bellas Artes.

Entiendo que el carácter exclusivo de escultura dado a la asignatura del tercer año no está en armonía con el moderno criterio impartido a toda la enseñanza en aquella Escuela.

En nuestra Facultad hace más de diez años que los estudiantes se inician en primer año abocándose al estudio y composición de formas en el espacio con sentido arquitectónico y en el nuevo plan, los que cursaron plástica el año próximo pasado, debido a su mayor preparación, se iniciaron con composiciones plásticas de diversos materiales en los que interviene además del estudio de la forma y composición de volúmenes, la expresión, valor o lenguaje de la forma y la materia.

El programa de Plástica que se desarrolla en nuestra Facultad proporcionará al estudiante:

- 1º) Medio de expresión para corporizar la forma, con conocimientos de diversos procedimientos técnicos.
- 2º) Concepto y ensayo escultórico como complemento de la obra Arquitectónica.
- 3º) Sentido espacial, valor de la forma y composición de volúmenes. Proporciones, composición, ritmo, dirección y lenguaje de la forma y de la materia.

Antón Gutierrez y Urquijo  
Arquitecto

---

BOLETIN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Encargado de Publicaciones: Rodolfo E. Möller

Impreso en el Taller de Documentación de la Facultad.